
NÚMERO 26: SOBRE PROSTITUCIÓN, TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

COORDINADO POR: ROSA COBO BEDIA

Centro de Estudios de Género e Feministas. Universidade da Coruña

La viñeta de Diana Raznovich



CON LAS QUE CREAN Y MIRAN

PATRICIA GADEA



LA OBRA: SIN TÍTULO (1995)

La obra se organiza con predominio vertical. Nuestra mirada recorre los elementos visuales, desde la zona izquierda, donde reconocemos a la mujer pelando patatas, pasando por las formas curvas de la derecha hasta el extremo inferior izquierdo, en el que la llamativa horizontalidad roja de la franja-mesa fija nuestra atención. Descubrimos, así, una situación y un ambiente estereotipadamente “femeninos”, en los que los elementos decorativos y los objetos determinan el contexto hogareño en el que, desde tiempos atávicos, se ha situado a la mujer. Con un lenguaje, lleno de ironía y humor, la obra nos muestra una perspectiva crítica del lugar y el espacio que la tradición cultural y social ha asignado a las mujeres.

LA ARTISTA: PATRICIA GADEA

Inicia su actividad plástica en los años 70, integrando el Pop Art, la nueva figuración española y la cultura popular en sus obras, en las que introduce materiales impresos, comic, y objetos de consumo diario. Con estos elementos compone obras en las que realiza una interpretación irónica y ácida de la realidad cotidiana. Desde los años 80, tras su

estancia en Nueva York junto a su esposo, el también pintor Juan Ugalde, su obra influye decisivamente en los cambios estéticos que se producen en el arte español con un arte comprometido con la realidad política y social en el que su postura feminista queda reflejada en muchas de sus obras. En sus últimos años vivió en Palencia, en precarias condiciones; su adicción a las drogas la condujo a la muerte a los 46 años. Su obra está representada en el Chasse Manhattan Bank y el Museo Reina Sofía de Madrid entre otros grandes Centros de Arte internacionales.

EDITORIAL

Hace algunos años participé en un proyecto de investigación sobre prostitución, liderado por la Universidad de Valencia en colaboración con las Universidades de Alicante y Castellón. La función del grupo que yo dirigía, en Castellón, era hacer el trabajo de campo. Contábamos, para ello, con una informante clave, Olaya (que falleció, a los 47 años, dos años después de finalizar el proyecto, vaya desde aquí un recuerdo a su memoria), quien nos facilitó el contacto con ese ambiente de explotación de seres humanos sórdido, complicado, complejo y semi-clandestino -Y digo "semi" porque los clubes de alterne no se ocultan a los ojos de la ciudadanía, así como tampoco lo hacen "las chicas" de la calle a quienes la policía local suele tener bastante controladas-. De la mano de Olaya, pudimos hablar con "las chicas" -así las denominaba ella-, pudimos constituir varios grupos dialógicos, cuyas integrantes prácticamente se renovaban sesión a sesión ya que la mayoría de las que trabajaban en clubes eran trasladadas, cada veintiún días, para que no intimaran con la clientela -creo recordar que en el argot a esos "cambios" se les denomina "ir de plaza"-. Otras ni siquiera salían de los clubes por temor a ser detenidas o porque sus proxenetas consideraban que tenían riesgo de huir, de manera que sus compañeras nos contaban que a veces ni sabían en qué ciudad estaban... incluso alguna compañera del grupo de investigación pudo entrar, siempre en compañía de Olaya, en algunos de estos antros: pisos, en los que la vecindad conocía las actividades que se desarrollaban en su interior por el trasiego de hombres a todas las horas del día y de la noche, y clubes iluminados con luces de neón y con carteles alusivos a las actividades que se desarrollan en su interior, con cabinas infectas y malolientes donde "las chicas" dan servicio a una clientela deshumanizada y con falta de escrúpulos en todos los sentidos... y qué decir de aquellas que operan en caminos, carreteras y parques donde sufren las inclemencias del calor y del frío y los abusos de los chulos y de la clientela de la que a veces las tiene que defender la propia policía... No tengo espacio suficiente para dar cuenta de esta experiencia, pero sí me gustaría señalar dos cuestiones:

Una, constatar la hipocresía no sólo de nuestros hombres -y digo nuestros porque el perfil de cliente de prostitución (prostituidor) va de los 16 a los 70 años y afecta a un 80% de la población masculina, es decir que es probable que nuestros hijos, padres, compañeros, familiares, amigos, maridos, novios, jefes, subalternos, profesores, amantes, párrocos, médicos, policías, políticos... hayan sido clientes ocasionales o sean asiduos de un tipo de relaciones en las que "quien paga" no se pregunta quién es la mujer con la que está follando a cambio de dinero, cuál es su situación personal y cómo está contribuyendo a fomentar la explotación y el sufrimiento de seres humanos y a enriquecer a las redes mafiosas que las controlan, las extorsionan, las torturan, las secuestran...-, sino también de las autoridades que consienten estas actividades sin pedir papeles..., pero cuando alguna mujer -la mayoría extranjera- quiere salir de ese "inframundo" se le exige que tenga los papeles en regla para poder desempeñar un trabajo digno y normalizar su vida, por supuesto me refiero a aquellas mujeres que están en situación de prostitución de manera involuntaria, la mayoría. De vez en cuando se hacen "redadas", pero sólo de vez en cuando, y casi siempre mafiosos y proxenetas (a veces disfrazados de honestos empresarios) "campan por sus respetos" y los clientes (que forman parte de la cadena de prostituidores) también.

Dos, que hay muchos "tipos" de prostitución y que es importante, para erradicarla, saber a qué situación nos estamos refiriendo. En este sentido, a través del proyecto pudimos establecer una clasificación con cinco categorías:

Mujeres tratadas: mujeres (también niñas y niños) que han sido captadas por las redes internacionales de tráfico de personas bajo amenazas o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Son “exportadas” fuera de su país de origen. No tienen capacidad de decisión.

Mujeres traficadas: mujeres (también niñas y niños) que sido captadas por las redes internacionales mediante engaño, abuso de autoridad o coacción para obligarlas a prostituirse en beneficio de otras personas, algunas inducidas por familiares. Son “exportadas” fuera de su país de origen. No tienen capacidad de decisión.

La línea, entre unas y otras, es muy lábil pero en el primer caso en la captación, siempre, el nivel de violencia ejercido contra las mujeres es mayor que en el segundo, y siempre hay desconocimiento por parte de las mujeres de la actividad que les espera, aun cuando, en el segundo caso, animadas por algún familiar o persona de confianza, conozcan la actividad a la que se van a enfrentar pero nunca en las condiciones en que ésta se va a desarrollar.

Mujeres prostituidas: mujeres que entran en la prostitución (desvinculadas de las redes internacionales de tráfico de personas), conscientes pero por fuerza mayor relacionada con algún tipo de dependencia: drogas, amor (algunos chulos utilizan los sentimientos amorosos para coaccionarlas), ludopatías, etc. Permanecen en su país de origen o de residencia. No tienen capacidad de decisión.

Mujeres prostitutas (o en situación de prostitución): mujeres que entran en la prostitución (desvinculadas de las redes internacionales de tráfico de personas), conscientes pero por una imperiosa necesidad económica o porque no encuentran otra salida laboral que les proporcione recursos. Estas mujeres en situación de prostitución pueden “ejercer” de forma temporal (hasta que su situación cambia) o permanente. No suelen elegir a la clientela (cuantos más clientes mejor porque sus precios son bajos) y si están “protegidas” por un chulo, o proxeneta (a veces en forma de empresario), ni siquiera pueden decidir pues él es quien decide. Pueden permanecer en su país de origen o acceder a la prostitución en el país donde hayan decidido emigrar de forma voluntaria para desempeñar una actividad diferente que no siempre les aporta los recursos esperados.

Trabajadoras del sexo: mujeres que entran en la prostitución, conscientes y voluntariamente. Son independientes y autónomas. No tienen necesidades económicas imperiosas sino que desarrollan esta actividad para mejorar su nivel de vida y aumentar su consumo. Se mueven con libertad. Eligen a su clientela y determinan precios, lugares y tiempos. Su actividad suele ser temporal pues está ligada a sus condiciones físicas. Si no son capaces de salir de esta actividad, con el paso del tiempo pierden capacidad de decidir y pasan a la condición de prostitutas.

Esta clasificación permite pensar en mecanismos diferentes para poner fin de una vez por todas a, como señala Rosa Cobo, “... esta realidad social que debe ser erradicada porque es fuente inagotable de desigualdad y subordinación para las mujeres que la ejercen y para las mujeres en general”, aunque sin olvidarnos de que el 98% de las mujeres en situación de prostitución, como siempre nos recordaba Olaya, son seres humanos que sufren, que tienen familias y derechos y que precisan alternativas dignas para poder salir de ese “inframundo” de esclavitud que es la prostitución, actividad que no existiría de no tener clientes.

Alicia Gil Gómez

ANÁLISIS Y PENSAMIENTO

CLAVES PARA UN ANÁLISIS FEMINISTA DE LA PROSTITUCIÓN

Rosa Cobo*

La prostitución es un antiguo fenómeno social que ha experimentado cambios muy profundos en los últimos treinta años, relacionados con dos procesos sociales que están transformando el mundo del siglo XXI y estrechamente vinculados a la crisis del contrato sexual. Mujeres en distintas partes del mundo han conseguido derechos y, además, los han ejercido. Por primera vez en la historia grupos reducidos, pero significativos, de mujeres pueden decir y dicen 'no' a los varones. Esa primera parte del contrato sexual por el que cada varón se convierte en dueño y señor de una mujer, y cuya expresión social legítima es el matrimonio, ha entrado en crisis pues ha dejado de ser la única opción para muchas mujeres. Sin embargo, este hecho no debe oscurecer que frente a esta mayor libertad para algunas mujeres se encuentran otras cuya situación ha empeorado visiblemente. Y con esta afirmación, me estoy refiriendo a la segunda parte del contrato sexual por la que un reducido grupo de mujeres es asignado a todos los varones y cuya expresión, socialmente reprobable, es la prostitución. La idea que argumentaré brevemente es que a medida que algunas mujeres pueden desasirse del dominio masculino y conquistan parcelas de individualidad, otras son más intensamente dominadas y explotadas por el sistema patriarcal. Con la globalización neoliberal el rostro de la prostitución ha cambiado decisivamente, pues de ser una realidad social reducida se ha convertido en una gran industria global que moviliza miles de millones de euros anuales.

Para comprender la complejidad de esta práctica social hay que diferenciar dos planos: el intelectual y el ético-normativo. Primero hay que examinar la naturaleza y las causas de este fenómeno social y, en consonancia con ese análisis intelectual, adoptar una posición ético-normativa respecto a su existencia. Si el punto de partida, tras estudiar la prostitución y las causas que la originan, es que esta práctica social es una forma deseable de vida y no puede ser definida como una forma de explotación sexual, entonces la conclusión lógica es legalizar y reglamentar la prostitución. Si, por el contrario, se considera la prostitución una forma inaceptable de vida, resultado del sistema de hegemonía masculina, vinculada a la dominación patriarcal y que vulnera los derechos humanos de las mujeres al convertir su cuerpo en una mercancía y en un objeto para el placer sexual de otros, entonces se concluye la imposibilidad de su legalización.

El punto de partida ético-normativo que compartimos quienes escribimos en este monográfico es que la prostitución es una realidad social que debe ser erradicada porque es fuente inagotable de desigualdad y subordinación para las mujeres que la ejercen y para las mujeres en general [1]. Para ello es necesario distinguir el fenómeno social que es la prostitución del colectivo concreto que son las mujeres prostitutas, pues esta distinción

* Es profesora titular de Sociología del Género en la Universidad de A Coruña y Directora del Centro de Estudios de Género y Feministas de la misma universidad. Asimismo ha dirigido el Máster sobre Género y Políticas de Igualdad de la Universidad de A Coruña desde el año 2005 hasta el año 2008. Imparte cursos y conferencias sobre género y feminismo en España y en América Latina. Cabe destacar algunos de sus libros: *Las mujeres españolas: lo privado y lo público (CIS)*, *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau (Cátedra)*, *Interculturalidad, feminismo y educación (Ed.)*, *(Libros de la Catarata)* y *Educación en la ciudadanía. Perspectivas feministas (Ed.) (Libros de la Catarata)*. Su último libro, publicado en 2011, es *Hacia una nueva política sexual (Libros de la Catarata)*.

nos permitirá criticar esa realidad social y al mismo tiempo establecer elementos de solidaridad con las mujeres que la ejercen. En otros términos, pondremos en tela de juicio la estructura de subordinación y explotación sexual que subyace a la prostitución y, al mismo tiempo, afirmamos nuestra solidaridad con las mujeres prostituidas.

NATURALIZACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN. Uno de los argumentos centrales de este debate hace referencia al estereotipo de que la prostitución es el 'oficio más viejo del mundo'. En el imaginario colectivo está profundamente arraigada la idea de que la prostitución es una realidad que está más allá de lo cultural. Todo fenómeno social para que pueda reproducirse a lo largo del tiempo tiene que estar sometido a procesos permanentes de legitimación. La primera legitimación de cualquier fenómeno social se encuentra en su propia facticidad. El hecho de que haya existido durante largos periodos históricos puede sugerir que forma parte de un 'orden natural' de las cosas imposible de alterar. Si, además de existir, también ha sobrevivido a intentos de acabar con esa realidad, como, por ejemplo, la legislación prohibicionista, entonces parece que tiene una fuerza que va más allá de lo puramente social. Uno de los subtextos del imaginario de la prostitución sugiere que está profundamente anclada en algún oscuro lugar de la naturaleza humana. Y éste es, desde luego, uno de los problemas que obstaculizan una posición crítica frente a la prostitución: su **naturalización**, pues con esos argumentos se coloca a esta práctica social en el orden de lo pre-político. En efecto, si el fundamento de esta práctica social está en la naturaleza, entonces difícilmente podrá ser definida como una institución y, por tanto, interpelada socialmente.

LA INVISIBILIDAD DEL CLIENTE. La prostitución es una realidad social cada día más compleja debido tanto al aumento creciente de los actores y procesos involucrados alrededor de esta institución como a los significados e implicaciones ideológicas que derivan de su existencia. En efecto, la prostitución hoy es una gran empresa global, vinculada a la economía criminal, y en la que intervienen muchos actores que se benefician de ese negocio: medios de comunicación, empresarios del sexo, agencias de turismo sexual, proxenetas, narcotraficantes o traficantes de mujeres. Sin embargo, los actores principales, en primera instancia, son las mujeres que ejercen la prostitución y los clientes que utilizan los servicios de estas mujeres. En el imaginario colectivo, sin embargo, la prostitución está asociada a la imagen de la puta. Y, sin embargo, no hay mujer prostituida sin cliente. ¿Por qué el cliente ha sido invisibilizado en el imaginario de la prostitución? La prostitución, sin embargo, no debe ser definida como el oficio más antiguo del mundo sino como la actividad que responde a la demanda más antigua del mundo: la de un hombre que quiere acceder al cuerpo de una mujer y lo logra a cambio de un precio [2]. Lo que queremos hacer notar es que la figura del cliente ha sido silenciada como si fuese un elemento completamente secundario en esta obra de teatro. Y este hecho es un claro indicador de la permisividad social que existe hacia el prostituidor. De ahí la necesidad de mostrar la asociación entre cliente y dominio masculino, pues sólo así podrán visibilizarse las relaciones de poder que están en el origen de la prostitución.

Por eso es necesario resignificar el imaginario de la prostitución y poner a los clientes en el lugar que les corresponde. Es necesario señalar que esos varones son algo más que consumidores y la prostitución no es una práctica inocua sino que, como todas las demás, no puede desligarse de las relaciones de poder que estructuran cada sociedad. En sociedades patriarcales en las que los varones tienen una posición dominante difícilmente podría pensarse que la prostitución es una realidad ajena a las relaciones de poder entre los géneros.

En este sentido es necesario retomar la categoría de patriarcado, pues sin la misma perdería sentido la posición ético-normativa que mantenemos sobre la prostitución. Si prescindimos de esta categoría que da nombre a esa compleja estructura social nos quedamos sin las herramientas intelectuales que hacen posible su comprensión. En efecto, la prostitución, como realidad social, sólo se hace legible a la luz de esta estructura sistémica que organiza la sociedad asignando recursos y derechos asimétricamente entre hombres y mujeres.

CONSENTIMIENTO Y COACCIÓN EN LAS MUJERES PROSTITUIDAS. Un argumento que aparece recurrentemente en la literatura sobre prostitución y que está muy asentado en el imaginario colectivo es el de la legitimidad de la relación entre la mujer prostituida y el prostituidor, siempre y cuando las mujeres elijan libremente esa actividad. Sin embargo, ¿hasta qué punto las mujeres en situación de prostitución, todas ellas pobres y en algunos países, además, inmigrantes, pueden ser definidas como libres a la hora de elegir la prostitución como forma de vida? Con esta pregunta, queremos señalar que la cuestión del consentimiento es una variable fundamental a la hora de adoptar una posición ética sobre la prostitución.

¿Es un contrato libre, y por ello legítimo, el que establece la mujer prostituida y el cliente? La Modernidad se edificó sobre una nueva relación social, la contractual, y la piedra angular de ese edificio fue el consentimiento. La figura del individuo como sujeto político, la configuración de una nueva clase hegemónica, la burguesía, y la propuesta de un nuevo sistema político, la democracia son los elementos centrales del nuevo mundo. Y es ahí donde precisamente adquiere sentido la categoría de consentimiento. La Modernidad no aceptará la instauración de sistemas políticos ni relaciones sociales que no estén basados en un contrato basado en el consentimiento de sus miembros. No podríamos entender la democracia ni el resto de las relaciones sociales, incluido el matrimonio, fuera del contrato. Ese tipo de relación contractual es históricamente nueva y surge como una conquista frente a las relaciones sociales medievales basadas en relaciones de adscripción.

A fin de comprender las relaciones sociales que se desarrollan entre el varón prostituidor y la mujer prostituida es necesario hacer una reflexión sobre la naturaleza del contrato y sobre la naturaleza del consentimiento. Rousseau explica que un contrato firmado por dos partes en la que una de ellas está dominada por la necesidad no es un contrato legítimo. Kant también explica que no se puede ser al mismo tiempo cosa y persona, propiedad y propietario. Estos filósofos sugieren que esos contratos podrán ser legales, pero nunca legítimos porque la capacidad de decisión de quien está dominado por la necesidad vicia ese consentimiento. En esa misma línea, en el siglo XIX, Marx lanzaba una mirada crítica a los contratos establecidos entre un burgués y un obrero, entre un empresario y un trabajador, al poner en cuestión los contratos económicos basados en la necesidad absoluta de una de las partes contratantes. Y de esta argumentación se deriva una conclusión que ha estado en el fundamento de todas las teorías críticas de la sociedad: no puede haber libertad de contrato absoluto en sistemas sociales edificados sobre dominaciones. Ya en el siglo XX, Carole Pateman analiza el contrato entre prostituidor y mujer prostituida como carente de legitimidad, pues esa relación se origina en un contrato sexual sobre el que se edifican las sociedades patriarcales.

Nos interesa señalar que la ilimitada libertad de contrato forma parte del núcleo ideológico más duro del liberalismo y la crítica a esa libertad absoluta forma parte de las señas de identidad de los pensamientos críticos. La idea que queremos subrayar es que la libertad y el consentimiento de las mujeres que llegan a la prostitución son reducidos, pues están limitados por la pobreza, la falta de recursos culturales, la escasa autonomía y

en muchos casos por el abuso sexual en la infancia. Y para que todo ello adquiriera sentido hay que señalar que esas realidades están inscritas en el marco de sociedades patriarcales en las que los varones tienen una posición de hegemonía sobre las mujeres.

Los análisis que intentan justificar la prostitución como un contrato legítimo se apoyan en argumentaciones funcionales al neoliberalismo, para cuya ideología los contratos no deben tener límites. Los autores y autoras que defienden la legitimidad de ese contrato fundamentándolo en la voluntad del individuo, se olvidan que libertad y voluntad no coinciden en muchas ocasiones.

Para concluir, la prostitución como práctica social que consagra la explotación sexual sólo puede ser combatida con más libertad y más igualdad para las mujeres que se ven obligadas a ejercerla y todo ello en el marco de los derechos humanos.

NOTAS

[1] CARRACEDO BULLIDO, ROSARIO, "Feminismo y abolicionismo", en *Crítica* nº 940 (Madrid), 2006; pp. 37-41.

[2] FERNÁNDEZ OLIVER, BLANCA, "La prostitución a debate en España", en *Documentación Social*, nº 144 (Madrid), 2007; p. 89.

CULTURA PATRIARCAL

LA DEMANDA DE PROSTITUCIÓN: UN DEBATE PENDIENTE Rosario Carracedo Bullido*

En enero de 1999 entró en vigor en Suecia una reforma legal que penaliza la compra de servicios sexuales. Esta ley representaba la culminación de un largo proceso de intensos y encontrados debates y estudios que se habían desarrollado en el seno de la sociedad sueca en décadas precedentes y que culminaron finalmente en una norma adoptada por un gobierno con amplia representación de mujeres y aprobada en un parlamento de composición paritaria. Aunque es cierto que no era la primera vez que en un sistema legal se sancionaba la compra de servicios sexuales como un acto reprochable desde el punto de vista penal [1], sí lo era el fundamento en que se amparaba la penalización. En efecto, la reprobación punitiva derivaba, en este caso, de la consideración y estimación de que la compra de servicios sexuales que afecta, esencialmente, a mujeres y niñas constituye una práctica de poder y de violencia masculina que es preciso combatir, castigar y erradicar.

Aunque es cierto que existen otras formas de uso sexual, como es el caso de menores (pedofilia) o de varones adultos (prostitución homosexual), el que practican los hombres sobre las mujeres se inscribe en un marco de relaciones propias, las relaciones de género, que ni rinde cuentas ni sirve para explicar el significado de otras prácticas de uso sexual cuyas razones hay que buscarlas en otros contextos y en otros fundamentos.

La ley sueca no sólo ha despertado la curiosidad política, el interés y la polémica desde la perspectiva de las acciones o iniciativas de la política criminal en otros países, sino que también se ha alzado como un modelo legal acogido por otros Estados, tal es el caso de Noruega o Finlandia. Y actualmente está siendo objeto de estudio para su implantación, por ejemplo, en Francia. Asimismo, la ley ha servido para reconocer, por parte de la comunidad internacional, las prácticas de compra de servicios sexuales como un importante motor de expansión de la industria del sexo y de la trata de mujeres con fines de explotación sexual. También se ha reclamado por primera vez, desde los organismos internacionales, medidas encaminadas a desactivar la demanda como parte de las acciones que han de ser puestas en marcha de forma local, regional e internacional.

Además, y eso es lo más importante para nosotras, la ley sueca, que penaliza la compra de servicios sexuales, ha tenido la bonanza de proporcionar un enorme espaldarazo al pensamiento feminista pro abolición de la prostitución. En efecto, ha situado en el centro del debate la función y significado que tiene el uso sexual de las mujeres por precio que practican un número ingente de hombres en todas partes del mundo, tanto en sociedades democráticas, con elevados estándares de igualdad, como en sociedades profundamente

* Se incorporó al Movimiento Feminista en el año 1976 en el Seminario Feminista de Madrid. Siendo cofundadora en el año 1977 del Colectivo Feminista de Madrid. Es abogada en ejercicio desde el año 1980 y fue asesora de la Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas de la Comunidad de Madrid y posteriormente del Programa de Atención a la Mujer y del Centro de Acogida de Mujeres Maltratadas (Fundación Solidaridad Democrática, 1988-89). Ha participado como docente en diversos programas sobre "Violencia de Género", "Formación de Trabajadores Sociales en materia de prostitución", "Master de Género", en el "Título Especialista Agente para la Detección e Intervención Integral en Violencia de Género", desde los cursos académicos 2002 a 2010, organizados por la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad es portavoz de la Plataforma Estatal de Organizaciones de Mujeres por la Abolición de la Prostitución.

antidemocráticas en las que las mujeres ni siquiera son consideradas titulares de derechos.

El debate sobre la prostitución, desde hace siglos, ya sea en el discurso religioso, médico, político, literario, periodístico o académico, ha tenido, y continua teniendo, una presentación común pues ha girado y gira en torno a las mujeres. Ellas aparecen siempre colocadas en el centro de la plaza pública como si surgieran por generación espontánea, ellas están ahí plantadas, exhibidas, con sus picos pardos [2] que las identifica y con su innata inclinación a provocar a los hombres, impúdicas, obscenas, depravadas o inmorales. Hoy, a pesar de los cambios sociales, continúan en la plaza pública ahora sin ropajes, desnudas o semidesnudas, mostrando sus nalgas, sus piernas, sus pechos, su corporalidad y ejercitando, según se afirma en el discurso pro-prostitución, una singular y novedosa opción laboral de mayor rentabilidad que otras, o el paradigma de la libertad sexual que estaría simbolizado en el argumento de *que hacen con su cuerpo lo que quieren*.

El fenómeno de la prostitución ha sido tratado como una cuestión de salud pública que habitualmente se acompaña con propuestas de control sanitario dirigidas contra o sobre las mujeres; examinado como asunto urbanístico que requiere adoptar medidas para impedir la degradación y devaluación económica de los barrios a lo que suelen acompañarse medidas de presión para que las mujeres se desplacen a zonas acotadas de la ciudad; en ocasiones se esgrimen cálculos recaudatorios sobre rentabilidad impositiva y también razones de orden público o de seguridad. Esta perspectiva ha tomado en los últimos cuarenta años una importante dimensión, al hilo de esa pujante industria del sexo, con estructura de multinacional, mundializada, capaz de inspirar las formas de desarrollo de países con importante deuda pública o de economías emergentes; no conoce fronteras y dispone de capacidad para trasladar mujeres africanas a los burdeles de Italia, brasileñas a los tugurios de las costas gallegas, *natachas* a los circuitos de los países árabes o a los clubes de alterne israelíes y ahora dispersa mujeres de nacionalidad china por nuevos territorios al hilo del crecimiento de empresarios y mano de obra de origen chino diseminados en nuevos puntos del planeta.

¿Y a quien sirve esta industria que recauda millones de dólares? ¿Y por qué hay tantas mujeres en la plaza pública, en las vías de servicio de las carreteras [3], en las inmediaciones de los estadios de fútbol [4], en los macroburdeles de la frontera o en las páginas comerciales de internet? Pues bien, todo este entramado, esta amplia exhibición de mujeres, está ahí al servicio de los clientes, o mejor dicho, de los prostituidores, los prostituyentes, siguiendo la propuesta de lenguaje realizada desde el feminismo.

La corriente feminista pro abolición de la prostitución comenzó hace décadas a interpelar el consumo sexual de mujeres por precio que realizan los hombres, negando su legitimidad para designarla como una práctica masculina de poder y de violencia que obstaculiza el derecho a la igualdad, no sólo de las mujeres en situación de prostitución sino de todas y cada una de las mujeres, porque las prácticas de poder y de dominación son sistémicas y afectan colectivamente a la igualdad.

Las relaciones prostitucionales son desiguales *per se*. Las mujeres son, en cualquiera de los espacios en que se desenvuelva la prostitución ya sea en los prostíbulos australianos que cotizan en bolsa, en los infectos locales de Patpong [5] o en las calles de las ciudades, con independencia de su resistencia o asentimiento o de las motivaciones subjetivas que determinen sus actos, cuerpos mercantilizados, susceptibles de compra o transacción, fragmentados en orificios, instrumentalizados para uso sexual masculino. El estado de prostitución es un status objetivo que no se transforma en función de la representación

propia, ni de las condiciones benignas o adversas de su ejercicio, pues eres cosificada en cada acto prostitucional.

Visitar las páginas en internet de los prostituidores, examinar las informaciones que se intercambian, las recomendaciones sobre uso de la mercancía, no deja duda de la naturaleza de las relaciones que practican, del poder y señorío en el que se ejercitan. Los prostituidores hasta ahora invisibles, silentes, innombrados, justificados e, incluso, hasta compadecidos, han quedado ubicados en el primer plano del debate, del examen.

El pensamiento feminista en materia de prostitución no puede obviar, como se pretende, el papel fundamental que representa la demanda masculina y pasar por alto que el prostituidor constituye el elemento primario y esencial del desarrollo y pervivencia del sistema prostitucional, un modelo que evidencia y ratifica, una vez más, los privilegios masculinos en el campo de la sexualidad.

La ley sueca representa la traducción al lenguaje político, a la esfera legal, de las propuestas del feminismo en materia de prostitución. Las acciones políticas constituyen herramientas escasas y útiles en el combate por la igualdad y un importante muro de contención de las prácticas de poder y desigualdad masculina.

NOTAS

[1] En algunos países, por ejemplo en EE.UU., se contempla la penalización de los compradores de servicios sexuales y de proxenetas y, con mayor intensidad, de las mujeres prostituidas.

[2] El ropaje, durante largo tiempo, era la forma habitual de identificación de las mujeres prostituidas, los picos pardos eran unas telas que debían llevar debajo de las faldas para ser identificadas como tales.

[3] En España un número representativo de mujeres son ofertadas en las vías de servicio de las carreteras de Cataluña, próxima a las zonas fronterizas con Francia; se trata de una zona de tránsito y que se ha desarrollado en los últimos años gracias a las facilidades normativas de las autoridades de la zona y al albur de los grandes macroburdeles instalados en la región.

[4] Durante los mundiales de fútbol de Alemania y Sudáfrica se produjo una gran polémica en torno a los estímulos y favorecimiento promovidos oficialmente para asegurar sexo de pago a los aficionados que concurrieran a las citas del mundial.

[5] Concurrida calle de Bangkok, Tailandia, plagada de sexclub para turistas.

EL UMBRAL DE LA TOLERANCIA A LA PROSTITUCIÓN POR PARTE DE LA JUVENTUD*

Pilar Ballarín** y Ana Iglesias***

Empezábamos el nuevo milenio con avances legislativos en materia de igualdad [1] que, si bien no garantizaban la supresión total de las jerarquías de género instaladas en el imaginario colectivo, contribuían a debatir sobre los derechos a una ciudadanía plena y sobre modelos educativos más radicales que, abiertamente antisexistas, contribuyeran a su edificación. Aunque ya estamos viviendo que la regresión es posible y avanza rápido, nada puede impedir lanzar preguntas específicamente feministas hacia aquellos contenidos culturales que contribuyen a la reproducción, resistencia e incluso a la producción de nuevas y viejas formas de sexismo cuando entendemos que la educación es un mecanismo con especial responsabilidad en la construcción social de la ciudadanía.

La ausencia de reflexión sobre determinadas temáticas en el *currículum* escolar permite la construcción un imaginario que naturaliza las discriminaciones y da forma a un comportamiento social que se aleja de los principios democráticos más elementales. Es por esto que nos pareció oportuno arrojar alguna luz sobre algunos efectos derivados de la construcción de la sexualidad ligada al sistema sexo-género y su relación con la concepción sobre las personas que ejercen prostitución o son prostitutas. Buscamos pistas para coeducar, entendiendo que coeducar hoy “*significa buscar nuevas vías de intervención educativa para desarrollar relaciones de género más igualitarias, corregir los nuevos desajustes que se están produciendo y que son producto de la convivencia de modelos de género anacrónicos con nuevos modelos más igualitarios*” [2].

* Los objetivos de este trabajo son deudores del estudio de Beatriz Ranea Triviño, *La demanda en disputa. La construcción de la masculinidad heterosexual y el consumo de prostitución femenina*, trabajo de Fin de Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género, del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada, 2010/2011, dirigido por las profesoras Rosa Cobo y Pilar Ballarín. Fue a partir de la lectura de esta investigación que surgió esta reflexión, pues dos de los objetivos de aquella investigación, son también los nuestros, a saber: *Analizar en qué medida el alumnado universitario de 1º curso reproduce y mantiene discursos y estereotipos de género cuando habla del consumo de prostitución y, con ello, si reproduce los discursos dominantes sobre la sexualidad masculina y la sexualidad femenina heterosexual; identificar y explorar sus opiniones sobre la prostitución y las personas prostitutas.*

** Es catedrática de Teoría e Historia de la Educación en la Universidad de Granada. Ha sido Directora General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado en la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía entre 2000 y 2004. Entre sus numerosas publicaciones, cabe destacar los estudios de las mujeres en las universidades españolas, 1975-1991 (1995); *la educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos xix-xx)* (2001); *Entre ocupar y habitar. Una revisión historiográfica sobre mujeres y Universidad en España*, Arenal (2010).

*** Es profesora en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Coruña, siendo además, en la actualidad, la decana de la Facultad. Entre sus publicaciones, cabe destacar: *“Un reto de extraordinaria actualidad: Educar para a igualdad”* (2012), *“Unha experiencia de coeducación en Nicaragua: la igualdad de género como condición para el desarrollo”* (2011), *“Guía para practicar unha educación antisexista”* (2010), *“Justice juvenil et socialisation familiale: la marque de la vulnerabilité”* (2010); *“El currículum oculto: estereotipos en acción”* (2008), *“Socialización profesional e violencia de xénero”* (2008); *“Educar e castigar”* (2008).

Sin ceñirnos aquí al rigor metodológico [3] queremos presentar brevemente algunas de las opiniones que, a través de cuestionarios, han expresado chicas y chicos jóvenes y que nos ayudan a comprender cómo reproducen o producen algunas ideas sobre la prostitución. Sólo se distancian chicos y chicas en la consideración de la importancia que dan unos y otras al sexo. Las chicas siguen pensando que son ellos los que le dan más importancia mientras ellos no lo creen. Algunas de las chicas que así piensan lo achacan a efecto del modelo social, otras a su biología, y no faltan quienes admiten que puede ser fruto de una opinión generalizada.

Entre quienes consideran que la importancia que dan unas y otros al sexo es la misma, subyace la idea de un logro igualitario que no siempre es compartido ya que hay un 16% de chicas que asignan el interés por el sexo más que al género a rasgos de la personalidad. En ambos casos, sin embargo, coinciden en afirmar que ellos hablan más abiertamente del sexo que ellas y aunque es baja la proporción de respuestas (8%M 9%V) es el único indicio del mantenimiento de algún tabú.

Tanto en chicas como en chicos, afirman mayoritariamente que son más numerosas las mujeres que se prostituyen que los hombres y que los clientes son hombres en su mayoría. Una cuestión que parece relevante, aunque sólo la advierten 2 chicas y 1 chico, es la consideración de que de las mujeres como clientes no se habla porque está mal visto. Lo que implica, al tiempo, que no lo está igualmente el consumo de prostitución masculina.

La mayoría se inclina a aceptar que la prostitución es una opción de vida porque ven en ella una forma de obtener recursos económicos necesarios para la subsistencia o para mejorar las condiciones de vida. Aunque se esgrimen otras posibilidades, hace mella la manida y triste idea de que es un trabajo “el más antiguo del mundo”. No se detienen en discernir, salvo contados casos, si la consideración de “trabajo” es aplicable a situaciones de explotación vejatorias y de dominación de los hombres sobre las mujeres.

En la variedad de explicaciones al hecho aceptado de que son los hombres los que buscan sexo pagado, se aprecia un gran denominador común producto de mezclar tres ingredientes: mayor necesidad sexual de los varones, la mayor facilidad para practicar sexo prostituyendo a mujeres, insatisfacción sexual por parte de los varones y, aunque en menor medida, aparece el poder del varón y una práctica enraizada en el patriarcado.

La mayor concentración de opiniones pone de relieve, en primer lugar, la creencia en una sexualidad masculina irrefrenable por lo que la prostitución se presenta así como forma de satisfacer o saciar estas necesidades. Igualmente abundante es la insatisfacción sexual como motivo que provoca en los varones su recurso a la prostitución. Las “insatisfacciones” sexuales que “sufren” los chicos y son reconocidas tanto por chicos como por chicas, presentan la satisfacción de forma unidireccional situando las necesidades sexuales de los varones como una exigencia para la estabilidad en las relaciones de género y que convierte culpables a las mujeres con las que comparten sus vidas. Exigencia que, de no cumplirse, justificaría el recurso a la prostitución y la prostitución misma. Soledad y timidez son motivos con escasa presencia. Aunque con menor incidencia, aspectos como el morbo, probar y vivir nuevas experiencias, tentación, diversión, innovar, deseo, impulso sexual, disfrutar, son otros aspectos que también se reflejan en las respuestas.

El hecho de pagar mercantiliza una relación de poder para hacer lo que él quiera sin poder negarse. Tal vez, el aspecto más llamativo que encontramos sea el de presentar el consumo de prostitución con la finalidad de poner los cuernos que implicaría un ejercicio de poder que actuaría sobre dos mujeres al mismo tiempo.

La mayoría se muestran a favor de legalizar la prostitución, sin embargo no parece irrelevante, en esta ocasión, el número de personas (16) que o bien no responden o dicen no saber cómo hacerlo. Sin duda se trata de una cuestión que requiere una reflexión más profunda a la que posiblemente hayan realizado y sean escasos los elementos de juicio con que cuentan para crear su opinión. Lo cual no significa que quienes han respondido lo hayan hecho con juicio sólido. Pero sí es importante significar sus dudas ante una cuestión relevante.

Es de destacar que muestran dudas sobre la calidad de vida de las prostitutas. De un modo u otro las respuestas muestran, aunque apoyadas en argumentos variados, que los y las estudiantes creen que la mayoría de las prostitutas tienen una mala calidad de vida. Sólo en un caso se afirma que Viven bien o que tienen una Vida normal y corriente.

No obstante, sus comentarios remiten a una imagen de la prostitución muy alejada de lo que significa realmente la explotación sexual en todos sus niveles y de la que dan muestras en todas las preguntas sobre el tema. De todo ello se concluye la existencia de una falta de conocimiento y reflexión rigurosa en las aulas sobre tema tan grave. Tema que forma parte de ese "gran equipaje" de construcciones sociales que, a falta de explicaciones fundamentadas, ha naturalizado nuestro estudiantado universitario. Opinar que la prostitución es "el trabajo más antiguo" es el mayor síntoma y pensar que es una opción que mejora las condiciones de vida forma parte de la imagen que prestan los medios de comunicación, sin considerar la vejación que implica.

En este sentido, como advierte la profesora Rosa Cobo: "*las diferencias de clase silencian la subordinación de género*" [4] y, a pesar de que la sexualidad nada tiene que ver con la prostitución, ubicada ésta en el plano de las relaciones íntimas y consentidas, dificulta que sea percibida como una práctica no ajena a las relaciones de género.

EL FEMINISMO COMO MARCO INTERPRETATIVO PARA PROBLEMATIZAR LOS PREJUICIOS [5]. Las opiniones recogidas, más si cabe porque no son meditadas, reenvían, por un lado, a modelos inconscientes de entender y sentir lo femenino y lo masculino mediante normas, valores y actitudes que contribuyen, en gran medida, a la reproducción del orden social existente también en lo que tiene de injusto y discriminatorio. Por otro lado, sin embargo, vemos las dos posturas que conviven en el debate actual sobre la prostitución: la de quienes sostienen que la prostitución ha de ser suprimida, abolida en tanto esclavitud de las mujeres y se inclinan por una legislación como la sueca [6]; y la de quienes afirman que hay que regularla para que las prostitutas tengan derechos sociales reconocidos" [7].

La juventud tiene derecho a que se le den claves para pensar críticamente sobre sus creencias y sobre la manera en cómo éstas influyen en su vida cotidiana; así como de tomar conciencia de que gran parte de su imaginario sobre lo aprendido -en este caso sobre un tipo de relación entre mujeres y hombres-, lejos de constituir pautas incuestionables e incuestionadas, en el caso de dañar a las personas deben de ser modificadas. La formación universitaria no puede permitir que el conocimiento científico se produzca al margen del prisma de género pues, de hacerlo, estaría legitimando que se puedan alcanzar titulaciones universitarias con carencia absoluta de racionalidad sobre este tipo de saberes a todas luces imprescindibles para una ciudadanía del siglo XXI.

Adoptando el feminismo como el único marco interpretativo que nos obliga a desafiar las desigualdades adheridas a las prácticas culturales que, como en el caso de la prostitución, lejos de repartirse aleatoriamente limitan la posibilidad del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, apostamos por la reflexividad y nos preguntamos con Madeleine Arnot:

“¿Cómo debería transformarse la educación para la ciudadanía global en función de la consideración de los géneros, y especialmente del género femenino?” [8].

Para abordar el interrogante lanzado por Arnot proponemos escuchar activamente a la ciudadanía. Sus relatos pueden ser fundamentales para debatir y repensar los nuevos retos coeducativos: voces imprescindibles para lanzar nuevas preguntas que pongan en evidencia las faltas de responsividad de las instituciones educadoras, entendiendo por ésta *“la capacidad de respuesta institucional para identificar qué se está ‘haciendo mal’ o, simplemente, qué se está dejando de hacer” [9].*

En el caso que nos ocupa, las respuestas seleccionadas activan infinitos interrogantes que reenvían a la educación recibida y que ponen de manifiesto que la coeducación sigue siendo una asignatura pendiente. Valgan, como ejemplo, los siguientes: ¿Por qué se insiste en presentar la heterosexualidad como única opción de relación sexual? ¿Bajo qué piruetas se consigue desvincular la prostitución de las relaciones de género? ¿Por qué se tiene dificultad para identificar y problematizar las relaciones de poder marcadas por el género? ¿Quién otorga un explícito consentimiento social a los hombres para hacer un uso comercial de las mujeres? ¿Cómo es posible no someter a crítica, y por tanto asumir como válidas, prácticas consentidas a pesar de estar asentadas en relaciones de dominio? Es urgente cambiar esta lógica y comprometerse con la igualdad, sin excepciones. Ese será el reto de la educación del siglo XXI. ¡Es de justicia!

NOTAS

[1] *Ley orgánica 1/2004, del 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género (LOVG, 2004); Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE, 2006); Ley orgánica 3/2007, del 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOIE, 2007); Ley orgánica 4/2007, del 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, del 21 de diciembre, de universidades (LOU, 2007).*

[2] Pilar Ballarín (2006), *“La coeducación y su impacto en el contexto escolar”* En *Educación. Monográfico sobre Coeducación. Revista de Educación, nº 36, Secretaría de Educación. Jalisco: Méjico, pp. 61-7; p. 61.*

[3] *Muestra incidental. Grupo universitario de 1º curso de Educación social, UDC: 10 chicos y 64 chicas*

[4] Rosa Cobo Bedia (2011): *Hacia una política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal, Madrid: Catarata; p. 219.*

[5] Ana Sánchez e Ana Iglesias (2008): *“Curriculum oculto en el aula: estereotipos en acción”,* en Rosa Cobo, *Educación en la ciudadanía. Perspectivas feministas. Madrid: Catarata, p. 123-149.*

[6] Kathleen Barry, *“Teoría del feminismo radical: Política de la explotación sexual”,* en Celia Amorós y Ana de Miguel (eds.), *Teoría feminista. De la Ilustración a la globalización, vol. 2, Madrid, Minerva, 2005, pp. 89-210.*

[7] Raquel Osborne (ed.), *Trabajador@ del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI, Barcelona, Bellaterra, 2004; p. 32.*

[8] Madeleine Arnot (2009): *Coeducando para una ciudadanía en igualdad. Madrid: Morata; p. 11.*

[9] Mauro Cerbino (2006): *Jóvenes en la calle. Cultura y conflicto. Barcelona: Anthropos; p. 75.*

CIUDADANÍA

ERRADICAR LA PROSTITUCIÓN: SI SE QUIERE SE PUEDE Rosa Hermoso*

¿Puedes contar tu experiencia en el Centro de Atención a Mujeres prostituidas?

A finales del año 1989, aprobé las oposiciones de Psicóloga al Ayuntamiento de Sevilla. Antes había trabajado, durante tres años, en la que fue la primera casa de acogida para mujeres víctimas de violencia de género de Andalucía. Pertenecía a una organización de mujeres llamada APDM (Asociación para la Defensa de la Mujer).

El Centro Leonor Dávalos abrió sus puertas en octubre de 1989, mediante un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sevilla y el recientemente creado Instituto Andaluz de la Mujer. Se destinó una dotación de personal constituida por una trabajadora social, una educadora, una auxiliar administrativa y dos auxiliares de información y vigilancia. En diciembre de ese mismo año, una vez superadas las oposiciones, me adjudican la plaza definitiva como psicóloga y directora del Centro.

El Centro Leonor Dávalos estaba situado en una pequeña calle de los alrededores de la Alameda de Hércules, donde todas las casas que lo rodeaban eran prostíbulos. Las aceras estaban llenas de sillas con mujeres sentadas en posición de reclamo. El único tramo que quedaba desierto era el exterior de la puerta del nuevo centro, que estaba considerado como un equipamiento más del Área de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.

La responsabilidad de dirigir un equipo de profesionales funcionarias, de adaptarme a la burocracia institucional y crear una estrategia para que nuestro enfoque feminista pudiera prevalecer en las líneas de trabajo del centro me abrumaban. Sólo tenía veintinueve años.

Comencé a trabajar. El equipo era aún más joven que yo y ninguna de las profesionales tenía experiencia laboral en ningún tipo de intervención social. Nuestra primera tarea fue conceptualizar la definición del Centro, establecer objetivos y desarrollar programación y contenidos.

El profundo desconocimiento que tenía la dirección técnica del Área de Servicios Sociales del fenómeno acerca de la prostitución era muy extendido. Hasta esos momentos, sólo habían tenido acercamientos a las mujeres en prostitución para realizar retirada de menores en riesgo o, como mucho, para otorgar ayudas económicas puntuales a algunas de las mujeres porque, en general, ellas no acudían a los servicios sociales. Asociaban la petición de ayuda a poner en peligro las custodias sobre sus hijos e hijas, a posibles detenciones o al control de sus domicilios. En la mayoría de los casos sus “chulos” se lo prohibían.

Por parte de los políticos nunca llegó directriz alguna que no fuera relacionada con “el cuántas han sido atendidas” y “cuántas han abandonado la prostitución”. Gracias a ese vacío conceptual y a la fobia que provocaba en muchos políticos y funcionarios el

**Es licenciada en Psicología por la Universidad de Sevilla en 1984. Desde finales de 1984 ha trabajado como psicóloga y directora de la casa de acogida de mujeres víctimas de violencia de género de Sevilla. Posteriormente ha sido psicóloga y directora del Centro de Atención a mujeres en situación de prostitución "Leonor Dávalos" de Sevilla, desde 1989 hasta el año 2000. Jefa de servicio del área de la mujer del Ayuntamiento de Sevilla desde el año 2000 hasta 2009. Asimismo, ha sido ponente en numerosas jornadas, congresos y seminarios.*

acercamiento a nuestro Centro, y por extensión al equipo, pudimos encontrarnos solas y centrarnos en el quehacer de cada día. La libertad de acción era absoluta, algo inconcebible en la actualidad dentro de la administración pública.

Pensaba que había logrado que nuestros ideales se hicieran realidad: aquello sobre lo que tanto habíamos debatido, reflexionado, trabajado. Me sentía una intrusa en el Ayuntamiento, alguien que agazapada extraía sus tesoros, económicos y patrimoniales, para ponerlos al servicio de lo que nosotras, las mujeres, creíamos que era necesario.

La realidad era muy dura, los recursos económicos eran insuficientes y carecíamos de referentes teóricos y prácticos en la intervención con mujeres en prostitución. Las únicas fuentes que existían provenían de las organizaciones religiosas, Villa Teresitas, Oblatas, Adoratrices... El carácter redentor que les suponíamos nos provocaba desconfianza, aunque llegamos a entender la importancia del papel que desarrollaban en un mundo cerrado y nada permeable a la intervención directa. Y desde la distancia en la creencia religiosa, aprendimos a valorar su trabajo y experimentamos la necesidad de crear redes para desarrollar nuestros proyectos.

Comenzaron a emerger organizaciones dirigidas a prevenir riesgos sanitarios, dedicadas principalmente al reparto de preservativos y a la información de la prevención de las prácticas de riesgo. Mientras, nuestro trabajo se centraba en el acercamiento a las mujeres, las visitas a los prostíbulos, las estrategias de detección de mujeres líderes para llegar a las más oprimidas y escondidas, las que denominábamos terapias "Express" en las sillas, sentadas a su lado durante el tiempo que tenían entre uno y otro prostituidor, compartiendo con las "madame" los salones de entrada a las habitaciones, mientras sonaban las ollas a presión y el olor a comida colectiva envolvía nuestras charlas. Todo ello me envolvía y al mismo tiempo me alejaba de mi formación teórica.

Pasaron muchas horas y muchos días hasta que ellas sintieron el Centro como un lugar que las protegía, que les proyectaba tranquilidad y les distanciaba temporalmente del agresivo escenario en el que se encontraban. Mientras, seguía sintiendo que me camuflaba de redentorista para engañar mi lado feminista crítico y subversivo.

Casi un año después llegaron los días en que ellas tomaron el Centro Leonor Dávalos. Las preguntas de los políticos se habían ido respondiendo con medias verdades. Sólo necesitábamos tiempo y aquello que hoy decíamos, en un tiempo sería verdad. Y así fue. Logramos integrarnos en el barrio y comenzamos a redefinir los modelos de intervención social establecidos para adaptarlos a la especificidad con la que trabajábamos.

Más tarde, apuntamos lejos de la Alameda. A principios de los años noventa adquirimos la primera unidad móvil, patrocinada por un banco. Comenzaban a llegar muchas mujeres extranjeras, brasileñas, senegalesas, marroquíes, que se instalaban en las carreteras de las afueras de la ciudad y en los alrededores de algunos grandes hoteles. Nuestro trabajo tenía que extenderse a las zonas periféricas de la ciudad. Las experiencias eran tan duras, tan repentinas y cambiantes, que el equipo maduró rápidamente adquiriendo habilidades profesionales especializadas.

Era el momento de recopilar lo aprendido en la calle, en los grupos de trabajo con las mujeres, en muchas de las historias individuales de nuestros archivos; pero también de aquello que oímos en algunos rincones de los prostíbulos y lo transcribíamos de modo rápido cuando llegábamos a nuestros despachos y aún olíamos a colonia barata que intentaba esconder la falta de higiene, el sudor de los prostituidores y a veces al zotal que inundaba las habitaciones que se habían invadido de chinches o pulgas.

Al mismo tiempo, comenzamos a organizar seminarios y jornadas. Sentía un deseo, imposible de frenar, de contar todo lo que estaba ocurriendo. Pensaba que si se conocía lo que estaba oculto se levantarían contra la prostitución, denunciaríamos conjuntamente que la prostitución era un atentado contra los derechos humanos, que estaríamos en una unidad para la lucha por su erradicación.

La realidad apareció de nuevo. Sólo logramos despertar el interés en los medios de comunicación. Comenzamos a realizar entrevistas en radio, en televisión... Entendíamos que era importante utilizarlos. Pero terminaron utilizándonos a nosotras para producir, en algunos casos, programas centrados en el sensacionalismo y el morbo.

Y comenzamos a consolidarnos, llegábamos a finales de los noventa. Fuimos invitadas a jornadas, congresos y seminarios en numerosos lugares del territorio español. Iniciamos proyectos conjuntos con ciudades de otros países. Nuestra experiencia se convirtió en modelo para otras actuaciones fuera de Sevilla.

¿Qué políticas se diseñaron y aplicaron en el centro?

Se realizó un Plan Municipal contra la prostitución en la ciudad de Sevilla, tras la declaración de *Sevilla ciudad libre de Explotación Sexual*. En el mismo destacábamos la necesidad de coordinación y transversalidad de todas las áreas municipales en la erradicación de la prostitución. Y el plan se sostenía sobre tres ejes fundamentales: prevención, intervención y divulgación.

En colaboración con la Delegación provincial de Educación de la Junta de Andalucía, desarrollamos talleres de prevención del ejercicio y consumo de la prostitución en los Institutos de Enseñanzas Medias. Esos talleres se realizaban todos los años y en todos los cursos.

Creamos redes con la iniciativa privada, con el objetivo de que las intervenciones que se realizaran con las mujeres en prostitución, en toda la ciudad, fueran coordinadas. Este fue el origen de la actual mesa de coordinación en materia de prostitución de la ciudad de Sevilla, donde estaban representadas todas las entidades que tenían alguna relación con esta problemática, así como las instituciones públicas. De este modo, la sinergia que logramos con el Centro provocó que los recursos existentes en la ciudad intervinieran en la misma dirección.

Nos declaramos abolicionistas y ese contexto organizamos jornadas y seminarios. Desarrollamos campañas anuales para la prevención de la prostitución y la denuncia del significado de la prostitución.

¿Qué conclusiones prácticas sacaste de este trabajo?

La enseñanza de que muchos proyectos, por inabarcables que nos parezcan, pueden hacerse realidad. Y que iniciativas muy modestas, localistas y con escasos recursos, pueden provocar un efecto multiplicador en otros lugares.

Los resultados de nuestro trabajo fueron más allá del impacto sobre su ámbito de actuación. Logramos que se iniciara la visualización del fenómeno de la prostitución, como un atentado contra los derechos humanos y uno de los modelos más graves de violencia de género, en diferentes ámbitos como la educación, la justicia, la sanidad, el tejido asociativo o los medios de comunicación.

¿Cuáles fueron los principales problemas que detectaste que tenían las mujeres prostituidas?

Destacaría los daños previos al inicio de la prostitución. Una vez que comenzábamos a trabajar a nivel individual detectábamos el grado de deterioro psicológico que tenían. En el desarrollo del estudio de la sintomatología que manifestaban, descubrimos que muchas mujeres habían sufrido abusos sexuales en su infancia. Generalmente desde su entorno más cercano, con la consiguiente carga emocional que le suponía un agravamiento en el trauma provocado.

También pudimos observar la culpa que les acompañaba a las que habían sido abusadas por considerar que eran hechos evitables por ellas. La culpa producida por esos hechos a los que habían logrado sobrevivir, a pesar de sentir que eran actos tan deleznable, las colocaba en una posición de vulnerabilidad psico-social considerable. Y eso las había situado como presas fáciles de los proxenetas para iniciarlas en el ejercicio de la prostitución que, como hecho intrínsecamente traumatizante, distorsionaba sus equilibrios psicológicos.

Esa culpa les provocaba instintos de auto agresión. Sus deseos se representaban en el abandono de sus cuidados personales, en tener conductas temerarias o en intentos de suicidios que en algunos casos los culminaban.

Nos encontramos con un número importante de mujeres en actitudes de negación hacia cualquier acción encaminada a superar enfermedades, estados de necesidad, prevención de prácticas de riesgos, evitación de lugares muy peligrosos para ejercer la prostitución, entre otros factores, que les situaban más cerca del fin de su vidas.

¿Qué destacarías de tu experiencia en ese centro y en tu lucha contra la prostitución?

El control de la rabia que sentía ante la impotencia en la lucha contra la prostitución que me ha llevado a reflexionar detenidamente sobre las estrategias que debemos establecer en una lucha que es larga, dura y muy difícil. Especialmente destacaría que todos estos años me han servido para tomar impulso en la lucha por la erradicación de la prostitución.

ECONOMÍA Y TRABAJO

EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DEL SEXO

Beatriz Ranea*

No quiero argumentar contra el placer sexual, pero en el contexto de la prostitución este placer es un bien de consumo. Los bienes de consumo, como la sexualidad, sirven para representar la identidad social de cada uno.

Sabine Grenz

El fenómeno de la prostitución no es algo nuevo, la novedad reside en el incremento acelerado tanto en las cantidades de dinero que moviliza, el número de mujeres, la diversificación de espacios y la normalización del uso de prostitución como una ramificación más de la industria del ocio masculino a costa de la explotación sexual de las mujeres. Es decir, una de las características principales que presenta la prostitución en la época contemporánea es la creación y expansión de lo que comúnmente ha pasado a denominarse la "industria del sexo".

Para analizar dicha "industria" debemos partir de un enfoque global, pues está íntimamente relacionada con el proceso de mundialización y todo lo que lleva aparejado, desde la liberalización de movimientos de capitales, el aumento de las redes criminales internacionales (y con ellos de la trata de mujeres para la explotación sexual), la feminización de la pobreza y la globalización de las migraciones, entre otros.

En primer lugar, hay que destacar que en los países occidentales el rápido crecimiento de este negocio no podría haberse producido sin el número de mujeres migrantes necesarias para satisfacer una demanda también en aumento. Los perfiles de las mujeres en situación de prostitución han cambiado desde los años noventa a esta parte, encontrándonos con burdeles, pisos, saunas y calles ocupadas mayoritariamente por mujeres de origen migrante, muchas de ellas en situación administrativa irregular (Médicos del Mundo, 2010).

Tradicionalmente la prostitución ha estado vinculada a la feminización de la pobreza y ha sido ejercida por mujeres de las clases populares. En este sentido, la implantación del modelo neoliberal a escala global ha empobrecido aún más a las clases bajas, impactando de forma severa sobre las mujeres, dando como resultado una marcada feminización de la pobreza que, a su vez, ha ido de la mano de un proceso de feminización de las migraciones. Así, ha aumentado el número de mujeres dispuestas a emigrar para buscar empleo en otros países, convirtiendo las remesas enviadas al país de origen en fuente fundamental para el sustento de las familias y de las propias estructuras comunitarias y estatales. Esto es lo que Saskia Sassen (2003) ha denominado *la feminización de la supervivencia*.

* Es licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Complutense de Madrid y Master Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género por la Universidad de Granada. Ha trabajado en distintos proyectos de investigación sociológicos sobre la situación de la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Sin embargo, como contrapartida a los procesos migratorios han aumentado las políticas restrictivas a la inmigración en los países denominados desarrollados, creando situaciones de carencia y vulnerabilidad tales que la prostitución puede aparecer como la única salida "laboral" para algunas mujeres en situación administrativa irregular. Asimismo, estas políticas restrictivas facilitan la creación de nichos para las redes de trata, pues la expansión de la industria del sexo ha ido unida al crecimiento de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, convirtiéndose así en uno de los tres negocios ilícitos más rentables a escala global, junto con el tráfico de armas y drogas (ACNUR, 2011). La Organización Internacional para las Migraciones estima que alrededor de 500.000 mujeres al año son traídas a Europa occidental con la finalidad de ser explotadas sexualmente. Para las redes, la trata de mujeres y niñas para la prostitución es altamente rentable porque la víctima puede ser vendida y revendida en diversas ocasiones, mientras que el riesgo a ser capturados es mínimo. Estas organizaciones criminales transnacionales se han visto beneficiadas por la globalización económica, los avances en las nuevas tecnologías y la pérdida de soberanía de los Estados (Castells, 1997). Por ello, en el análisis del crecimiento de la industria del sexo no podemos dejar fuera la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Ésta existe en aras de proporcionar mujeres a un mercado que necesita renovar permanentemente la "oferta" con una amplia gama, mejor cuanto más joven y más exótica, a bajo precio con la finalidad de "democratizar" o facilitar el acceso de los "consumidores" a los cuerpos en venta de las mujeres.

En este sentido, el crecimiento de la industria del sexo tiene su origen en la capacidad expansiva del modelo capitalista, en la pretensión de mercantilizar todos los aspectos de la vida individual y social, a los que intentará aplicar también los imperativos del crecimiento, plusvalía y beneficio (Weeks, 1993). Podemos afirmar que en este proceso de continua mercantilización se convierte en mercancía incluso lo que no ha sido producido como son producidas las mercancías: las personas, en este caso mujeres y niñas. Además, en el contexto del modelo de sociedad de consumo, nos encontramos con la creación constante de nuevos deseos individuales que han de ser satisfechos de forma inmediata. Así, los sectores que componen la industria del sexo tendrían la hegemonía cultural y económica para construir, reproducir y difundir "necesidades" sexuales y objetos de placer que pueden ser conseguidos mediante la transacción económica: revistas, películas, juguetes sexuales, sex-calls, viajes de turismo sexual, etc., incluyendo la expansión del mercado de la prostitución y la normalización y aceptación social del consumo de ésta como parte del ocio masculino.

Todo ello en un contexto en el que las estructuras patriarcales persisten y las diferencias de género se materializan en estos nuevos deseos centrados particularmente en el público masculino, es decir, la industria del sexo construye su oferta para satisfacer una demanda compuesta mayoritariamente por hombres. En el ámbito de la prostitución, el componente diferencial de género hace que sean en su mayoría las mujeres las que conformen la oferta, así como son principalmente los hombres los que conforman la demanda. De tal manera que el consumo de prostitución femenina refuerza un modelo de masculinidad hegemónica que se asienta en la construcción de la sexualidad masculina como un instinto irrefrenable e insaciable cuya satisfacción prima por encima del deseo sexual femenino. La confirmación de este tipo de identidades masculinas recae en la potencia sexual que en muchas ocasiones se relaciona con la percepción de la mujer como un objeto sexual y del sexo como un artículo de consumo más.

Por todo ello, hay que subrayar la importancia de la existencia de la demanda de prostitución como factor fundamental para la expansión de la industria del sexo. Como afirman O'Connor y Healy (2006:6): *"la demanda masculina de mujeres y niñas es la causa*

principal de la prostitución y la trata. La desigualdad de género, la globalización, la pobreza, el racismo, las migraciones y el colapso de la estabilidad económica de las mujeres son factores globales que crean las condiciones por las cuales las mujeres son conducidas a la industria del sexo".

SALUD Y VIOLENCIA

REFLEXIONES SOBRE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Luisa Posada Kubissa*

Aun cuando no cabe hablar de la globalización como causante de la desigualdad de género o de la violencia contra las mujeres, lo que sí es posible decir es que las condiciones que impone esta globalización dan lugar a un nuevo orden de género. Este orden nuevo de género se traduce en la feminización de varios ámbitos. Además, a esto hay que añadir un nuevo orden de género caracterizado por la creciente industria de la explotación sexual, el aumento de la prostitución y la trata, que en el mundo globalizado está tomando dimensiones nunca antes alcanzadas

Entre las formas de violencia patriarcal que marcan nuestro mundo una de las formas a la que quiero referirme especialmente la constituye el fenómeno de la trata de seres humanos y, más concretamente, la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Este fenómeno está adquiriendo actualmente dimensiones realmente alarmantes. La trata dirigida a la explotación con fines sexuales se orienta principalmente a la prostitución, así como trabajos y servicios forzados, para todo lo cual no cabe esgrimir el consentimiento de las víctimas a la hora de tipificar estas prácticas como delitos.

Son organizaciones criminales las que se benefician de estos delitos y, en el caso de la trata, mantienen contactos en los países de origen donde las mujeres son captadas y seleccionadas y costean el viaje de las mismas a los países de destino. Por esta vía se consigue que las mujeres víctimas de la trata contraigan una deuda económica importante con estas organizaciones mafiosas, que se traduce en forma de viaje, alojamiento y manutención. Y de este modo se ven forzadas a trabajar en servicios sexuales para poder saldarla. Este, en términos generales, es el *modus operandi* típico de la trata.

Uno de los problemas más graves asociados a la trata es que ésta se percibe como si de un problema “ambiental” se tratara, como lo dice la abogada Aarti Kapoor, cuando incide en la permeabilidad y la globalidad de este fenómeno delictivo [1]: en efecto, la globalidad del fenómeno, en lugar de ahondar su carácter criminal, parece conferirle carta de naturaleza en el mundo actual. Esta naturalización conduce a ocultar que estamos ante una práctica de violencia contra las mujeres ya que en la trata éstas son víctimas del ejercicio de la coacción y del control, técnicas que, como señala Kapoor, son muy eficaces para generar sumisión por parte de las víctimas.

Sobre el delito de la trata ha habido algunas recomendaciones del Consejo de Europa [2]. Pero lo cierto es que no hay un acuerdo internacional de las legislaciones penales en la lucha contra la trata, de modo que el tratamiento penal de la misma presenta una voluntad política muy variable según los Estados.

*Es Profesora Titular del departamento de Teoría del Conocimiento, Estética e Historia del Pensamiento de la Universidad Complutense de Madrid. Sus trabajos en el campo de la investigación filosófica y feminista han dado lugar a múltiples artículos de investigación, capítulos en obras colectivas y libros como *Sexo y esencia. De esencialismos encubiertos y esencialismos heredados* (1998), el ensayo sobre el pensamiento de Celia Amorós (2000); *Razón y conocimiento en Kant* (2008) y *Sexo, vindicación y pensamiento* (2012). Entre sus co-ediciones destacan *Feminismo y multiculturalismo* (2007) y *Pensar con Celia Amorós* (2010). Ha sido directora del Magister en Estudios Feministas de la UCM y es miembro del Consejo del instituto de Investigaciones feministas de esta universidad desde 1992.

Podemos definir la trata de mujeres con fines de explotación sexual como un fenómeno transnacional, que conjuga características tales como la de ejercerse con coacción y con violencia contra las víctimas, de la que se benefician organizaciones mafiosas, que se da en un contexto globalizado y favorecido por las nuevas tecnologías de la comunicación y que, por tanto, se beneficia de la debilidad de los Estados y de la fluidificación de las fronteras, así como la de asociarse con la corrupción política y administrativa. La vinculación de este fenómeno con la violencia contra las mujeres es clara, pues tal como subraya un estudio reciente en España, en la trata *“las mujeres han sido retenidas, incomunicadas, insultadas, amenazadas, golpeadas y violadas. Incluso han vivido con temor que la red tomara represalias contra sus familias”* [3].

A partir de estas consideraciones, es conveniente remitirnos al análisis de Celia Amorós de la *“violencia patriarcal en la era de la globalización”* [4], para retomar del mismo la distinción entre dos tipos de crímenes contra las mujeres: *“Lo que vamos a denominar “crímenes del contrato sexual” -que lo tienen como su telón de fondo y determinan que la mujer lo ha transgredido- y “crímenes mafiosos y/o libertinos”, que no asumen para nada ese contrato”* [5].

Hay que advertir que Celia Amorós centra su análisis en crímenes que lee como mafiosos y/o libertinos para el caso de los feminicidios de Ciudad Juárez. Aun con todas las diferencias, entre este fenómeno y el caso de la trata sí parece posible extender esta interpretación y señalar cómo ésta podría aplicarse a este último.

Por supuesto, la lógica lucrativa que preside la trata con fines de explotación sexual se separa y marca una relevante diferencia con el carácter sacrificial-ritual que preside los asesinatos de Ciudad Juárez, tal como los lee Celia Amorós. Pero aun teniendo presente esa crucial diferencia entre ambos fenómenos, lo que aquí se sugiere es que cabría aventurar que, en tanto que expresión de la violencia actual contra las mujeres, la trata de mujeres con fines de explotación sexual podría interpretarse como un fenómeno de la era globalizada que se caracteriza porque también expresa la ruptura del contrato social y, con él, del contrato sexual que ha venido funcionando desde la modernidad del siglo XVIII. En otras palabras, podemos afirmar que con la trata estamos asistiendo en nuestro mundo globalizado a una expresión nueva y paradigmática de violencia contra las mujeres, que responde a un orden en el que *“El contrato social, vampirizado y en suspenso, cede su espacio a los pactos entre el poder mafioso y el poder corrupto que llegan a convertirse en un ‘estado paralelo’”* [6].

NOTAS

[1] Kapoor, Aarti (2006): *“Políticas y leyes internacionales que afectan a la trata de mujeres”*, en Liliana Marcos (ed.), *Explotación sexual y trata de mujeres*, Madrid, Editorial Complutense, colecc. 01 Una mirada a nuestro tiempo, 39-51, 39

[2] *Hasta llegar a la Convención Europea para la Lucha contra la Trata de Blancas, abierta a la firma de los Estados el 16 de mayo de 2005, pueden nombrarse la Recomendación R(2000) II del Comité de Ministros relativa a la trata de blancas, y la R(2001) del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre la protección de los niños contra la explotación sexual, aprobada el 31 de octubre de 2001*

[3] *Federación de Mujeres Progresistas (2008): Trata de Mujeres con fines de explotación sexual en España (Estudio exploratorio)*, Madrid, FMP, 232

[4] Amorós, Celia (2008): *Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*, Buenos Aires, Homo Sapiens Ediciones, 213-305

[5] Amorós, *op. cit.*, 280

[6] Amorós, *o. cit.*, 245

SOCIEDAD

HACIA UN NUEVO DEBATE SOBRE LA PROSTITUCIÓN

Beatriz Gimeno*

Después de que el feminismo lleve más de 40 años debatiendo, a veces agriamente, sobre la prostitución, creo que es el momento de hacer una revisión de las posiciones que mantenemos las feministas y del debate en sí mismo. Para empezar, porque la prostitución que cuestionaron las feministas de la Segunda Ola tiene hoy unos rasgos muy diferentes de aquella que era objeto de su crítica; en segundo lugar, porque la sociedad en la que la prostitución se inserta ha cambiado también radicalmente en estas cuatro décadas, especialmente en la consideración que hace de la sexualidad, que ha pasado de ser un tabú o un estigma a ser una permanente celebración de la que resulta difícil entresacar ningún rasgo negativo o siquiera político. Y, por último, porque las feministas que pensamos que regular la prostitución sería un paso atrás en la igualdad y en la situación de todas las mujeres deberíamos preocuparnos porque estamos perdiendo el debate social, especialmente entre sectores del feminismo más joven, el que debería ser la punta de lanza de una generación que considerara intolerable la actual normalización de la prostitución.

La prostitución ha experimentado en las últimas dos décadas un crecimiento espectacular tanto en varones que la usan, como en mujeres que se dedican a ella, como en importancia económica; también en el carácter mismo de la institución, que ha pasado de ser una salida individual para las mujeres más pobres, a convertirse en una parte fundamental de uno de los negocios globales que más dinero mueve, tanto legal como ilegal: el negocio del sexo. Dominado por mafias internacionales que se dedican lo mismo al sexo que a las drogas o a las armas, el negocio de la prostitución es hoy uno de los pilares fundamentales del orden patriarcal, pero es también un negocio de dimensiones globales tan importante que puede incluso determinar el PIB de algunos países. Existe, de partida, un claro interés por parte de estas mafias en estimular la demanda por todos los medios a su alcance.

El negocio del sexo (el capitalismo) estimula permanentemente una demanda que el patriarcado también está interesado en mantener. Si historizamos la prostitución nos daremos cuenta de que su función ha ido cambiando según las necesidades del patriarcado. La función de la prostitución hoy día, además de ser una fuente de riqueza para algunos, no es otra que la de ser un espacio, uno de los pocos que quedan, para que los varones puedan seguir poniendo en práctica la masculinidad tradicional a través de una *performance* sexo-genérica determinada; uno de los pocos espacios en los que aún puede actuar una masculinidad que se encuentra acosada -gracias al feminismo- en todos los demás ámbitos de la vida: en los espacios sociales, políticos, familiares, sexuales, etc. En todos estos espacios los hombres han tenido que recolocarse, y lo están haciendo con mucha dificultad. La prostitución ayuda a mantener un espacio incontaminado de igualdad para que la masculinidad hegemónica, basada -no lo olvidemos- en una determinada ideología sexual, no se ahogue. Es en ese sentido en el que la prostitución como institución es intolerable: se trata del lugar en el que se aprende, se perpetúa y se refuerza la

*Fue Presidenta de la FELGTB en los años en los que se consiguió el matrimonio entre personas del mismo sexo. Feminista, escritora ha publicado ensayo, poesía, novela. En la actualidad colabora como analista política con los medios digitales *El Plural*, el diario, *Público*. También es colaboradora habitual de la revista feminista "*Pikara Magazine*".

desigualdad a través de la puesta en práctica de una *performance* de género y sexual que dificulta la necesaria demolición de las masculinidades y feminidades tradicionales.

Es aquí donde creo que tenemos que incidir: en la prostitución como institución, que enseña/perpetua y refuerza la desigualdad y los roles de sexo/género más tradicionales y patriarcales; tenemos que preguntarnos por qué se configura como una salida económica sólo para las mujeres y no para los varones; tenemos que explicar que la prostitución es una práctica social y sexual que no tiene que ver sólo con las mujeres que se prostituyen, sino que nos afecta a todas las mujeres (y a todos los hombres). Y, sin embargo, a veces nos empeñamos en cuestiones que, en mi opinión, no son las más importantes ahora. Las mujeres (las que no son víctimas de trata, se entiende) se dedican a la prostitución por dinero; cualquier mujer podría hacerlo. El asunto de si el consentimiento es válido o no nos enreda vanamente. Tiene razón Nancy Fraser cuando afirma que el problema de la prostitución no es el consentimiento, ya que nos movemos en un marco de consentimiento liberal aceptado para todos los ámbitos de la vida, siendo así que parece que sólo a las prostitutas se les exige un consentimiento especialmente cualificado. No todas las prostitutas son mujeres más victimizadas que otras personas (hombres y mujeres), sometidas a condiciones de explotación capitalista y cuyo consentimiento no se pone permanentemente en duda. Fraser dice que es perfectamente entendible que muchas mujeres se dediquen a la prostitución para ganar dinero; que eso no es lo que la hace intolerable. La mercantilización y cosificación de los cuerpos de las mujeres no puede sino reforzar la desigualdad de género, pero esto ocurre no porque las mujeres se sitúen en relación de dominación con un hombre en concreto en el momento de la transacción prostitucional, sino porque la prostitución codifica significados que son dañinos para las mujeres como clase. Y es esto lo que tenemos que explicar mejor. Lo que resulta intolerable de la prostitución es la desigualdad del marco basado en la división sexual del trabajo y en una ideología que naturaliza la diferencia, especialmente la diferencia sexual. En ese sentido no podemos aceptar ninguna regulación: la desigualdad no puede regularse sino combatirse.

Pero, dicho esto, es fundamental dar voz a las propias prostitutas, dejar de victimizarlas, reconocer su agencia y respetar la manera que eligen para salir de la pobreza o para mejorar sus condiciones de vida; respetar sus elecciones. Hay que hablar con ellas, aunque lo que digan no nos guste. Ellas son prostitutas porque hay demanda, así que es ésta la que hay que combatir y estigmatizar. Esto tenemos que hacerlo denunciando qué tipo de sexualidad, qué ideología, qué construcción del género y de la subjetividad masculina se ponen en funcionamiento cada vez que un hombre piensa que necesita, no tener un orgasmo, sino recrear una sexualidad masculina ideológicamente determinada por un orden de género basado en la subordinación de las mujeres.

CON LAS QUE OPINAN ACÁ

ABOLICIONISMO SÍ O SÍ

Ana Míguez*

¿Qué tipo de trabajos hizo en Alecrín respecto a la prostitución?

Fueron muchos y abarcamos todos los espacios donde había mujeres prostituidas. En un principio y después de tener claro que debíamos introducirnos en el mundo prostitucional, contactamos con mujeres supervivientes de la prostitución y las integramos en nuestra organización para trabajar directamente con ellas. Era necesario un espacio físico donde ellas pudiesen tener acceso a la información y a un teléfono. Por eso abrimos un Centro de Día en Vigo y otro en Santiago, comenzando al poco tiempo con una Unidad Móvil que recorría casi toda Galicia todos los días por la noche visitando los clubs nocturnos.

Nuestra presentación formal con la Unidad Móvil fue de tipo sanitario ante los proxenetas, pero el objetivo era informar a las mujeres de sus derechos, aprovechando las analíticas y la entrega de preservativos, pero conscientes desde un principio que al putero no le importa la situación personal ni sanitaria de la mujer pues su objetivo es el ejercicio del poder buscando su satisfacción personal.

Otro de los objetivos que logramos fue cerrar cinco clubs de alterne en Vigo y rescatar a algunas valientes mujeres que fueron capaces de huir de las mafias aun exponiendo su vida. Para que estas mujeres pudiesen estar en lugar seguro abrimos un piso de acogida temporal hasta que se diese una salida a su situación.

Quizás, una de las cuestiones más fructíferas fue la cadena de abogados, abogadas y procuradoras que de forma gratuita y solidaria nos apoyaron en las demandas contra los proxenetas y traficantes, haciendo posible de esa forma personarnos en todas las causas.

¿Cuáles fueron las conclusiones que extrajeron de estas actuaciones de Alecrín respecto al fenómeno de la prostitución?

Que teníamos que seguir siendo abolicionistas con más fuerza si cabe y que para ello sólo con un gobierno con las ideas claras sobre esta forma de esclavitud podría lograrse. Actuaciones como las nuestras y las que hacen otras organizaciones a favor de las mujeres prostituidas no dejan de ser pequeños parches que solucionan muy poco. En este caso, puesto que no podemos contar con las víctimas, son las organizaciones feministas las que, como siempre, tienen que exigir un cambio radical exactamente igual que se hizo con los malos tratos a las mujeres en el ámbito doméstico.

También aprendimos que es imprescindible perseguir al proxenetismo y a los puteros, pues si hay demanda va haber oferta. Lo cierto es que a unos y a otros en

* *Es Graduada social. Como feminista milita en los movimientos feministas desde 1974, asistiendo y participando en todos aquellos foros donde se plantea la discriminación de la mujer, España, Francia, México, Yugoslavia, Pekín, Berlín... En 1971, al finalizar los estudios de graduada social, comienza a trabajar en el Departamento de Recursos Humanos en el Grupo de Empresas Álvarez en Vigo. Dentro de este grupo de empresas mantiene campañas informativas sobre anticoncepción y control del embarazo dirigidas a las mujeres. En 1981 deja el ejercicio de la profesión en la empresa privada y se establece con despacho propio como asesora de empresas y Seguridad Social. En 1984 participa en la fundación de la asociación feminista ALECRÍN de la que fue presidenta.*

complicidad lo que menos les importa es la situación de las mujeres, pues sólo buscan su beneficio personal.

Otra cuestión importantísima es que de las cientos de mujeres que pasaron por nosotras no encontramos una sola que quisiese ser prostituida. La brutalidad y barbarie por la que pasan sólo ellas lo saben y ningún ser humano se lo imagina hasta que las escuchas de primera mano.

Asimismo, hay que señalar que desgraciadamente y salvo rarísimas excepciones la guardia civil está involucrada. Hemos llegado a esta opinión porque todo esto lo denunciarnos en numerosas ocasiones con nombres y apellidos y jamás vimos que se diese solución alguna.

¿Quién apoyó económicamente a Alecrín? ¿Con qué apoyos contó?

Alecrín llegó a gestionar dos Casas de Acogida en Vigo y en Santiago y los beneficios que obtenía de esta gestión se empleaban en parte para el trabajo en prostitución. Asimismo teníamos suscrito un convenio con la sanidad gallega al igual que percibíamos diferentes ayudas puntuales del Servicio Galego de Igualdade.

CON LAS QUE OPINAN ALLÁ

PROSTITUCIÓN, PROXENETISMO Y TRATA DE PERSONAS PARA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL: ¿QUÉ UNE A ESTAS TRES FIGURAS?

Susana Chiarotti*

En los primeros meses de este año se desató un debate en el municipio de Rosario (Argentina) relacionado con el cierre de varios clubes nocturnos donde se facilitaba la prostitución y que eran popularmente conocidos como “puticlubs”.

Estos clubes comenzaron a proliferar a partir de la gestión del Intendente socialista Miguel Lifschitz, (2003-2011) que permitió su habilitación como lugares de entretenimiento. Apenas habilitado el primero, comenzaron a replicarse rápidamente y Rosario volvió a aparecer como antes de la ley que prohibiera los prostíbulos [1]. Los anuncios de esos clubes en los periódicos no tenían mucha diferencia con los de las carnicerías, mostrando diferentes cortes de carne, servidos según el paladar del consumidor.

Amparada en la ley de trata, una concejala del partido Radical preparó un proyecto de ordenanza para cerrar estos espacios con el argumento que, por un lado, facilitaban la trata de personas y, por el otro, el Estado debía ser coherente: el municipio no podía habilitar espacios que facilitaran la prostitución porque iría en contra de la ley nacional del año 36.

Comienza el debate en el Concejo Deliberante de la ciudad y en mayo del 2013 convocan a las organizaciones de mujeres para que den su opinión. Las feministas de la ciudad no coincidíamos y nos movíamos incómodas en nuestros asientos. Parte de la incomodidad, en mi caso, provenía de querer que se cerraran esos lugares donde las mujeres eran ofrecidas como mercadería, pero a la vez sabía que el cierre era una medida parcial, aislada y que serviría en todo caso a las y los políticos que la promovían para propaganda política demagógica, sin alterar cuestiones de fondo.

A poco de iniciada la discusión, uno de los concejales advierte: *“Por favor, no confundamos Trata con Proxenetismo ni con Prostitución. Son tres cosas distintas. Nosotros estamos promoviendo el cierre de estos espacios porque facilitan la trata, pero no queremos mezclar esto con la cuestión de la prostitución ni el proxenetismo.”*

¿Es realmente así? Desde el punto de vista jurídico, efectivamente, las tres figuras son diferentes. Al ser Argentina un país abolicionista, la *prostitución* no está penalizada, o sea, no es un delito ni una contravención. La persona que la ejerce por su cuenta no puede ser sancionada; tampoco está sometida a controles periódicos de salud, ni debe llevar libreta sanitaria, como en décadas anteriores. En cambio el *proxenetismo*, considerado como la explotación de la prostitución ajena es un delito contemplado en el código penal, que se investiga y sanciona en cada provincia a través de los tribunales de justicia provinciales. Y la *trata de personas con fines de explotación sexual* es un delito federal, que debe ser investigado y sancionado por los juzgados federales.

*Es Abogada, directora del INSGENAR (Instituto de Género, Derecho y Desarrollo) de Rosario, (Argentina), e integrante del Consejo Consultivo del CLADEM. Profesora de la Maestría de Género de la Universidad Nacional de Rosario y docente del área de Género de FLACSO. Integra el Comité de Expertas en Violencia contra la Mujer de la OEA (CEVI).

Sin embargo, a pesar de estas diferencias, la realidad nos muestra que estas tres figuras están inextricablemente unidas por varias razones:

En primer lugar, el delito de trata se configura con cuatro acciones: reclutamiento, traslado, recepción y explotación. Esta última acción, en el caso de explotación sexual, es ejecutada siempre por un proxeneta, regente o madama. El delito de trata con fines de explotación sexual entonces sólo se completa como figura jurídica con la explotación sexual que se realiza por parte de proxenetas. Es imposible separarlos.

En segundo término, las investigaciones realizadas a través del Ministerio de Seguridad de Argentina, en 2011 y 2012, mostraron que las estructuras y organizaciones criminales que están involucradas en la trata son las mismas que las que están involucradas en el proxenetismo. No hay canales separados para la trata y para el proxenetismo, como podría suceder con el tráfico de armas u otros delitos. Por el contrario, están íntimamente conectados. ¿Dónde pueden encontrarse a las víctimas de trata? En los prostíbulos, clubes nocturnos u otros lugares destinados a la prostitución.

En tercer lugar, hay otro elemento que une a estas figuras y es la naturaleza inherentemente explotadora de las tres instituciones. Poder alquilar un cuerpo humano por unas horas, o una noche, para obtener gratificación sexual es un mecanismo que resulta funcional al sistema capitalista, donde todo se compra, vende, alquila o permuta; donde el dinero puede todo. La naturalización de esta situación tiene como cómplices a vastos sectores de la sociedad y a la mayoría de las religiones, prestas a culpabilizar a la persona en prostitución pero totalmente silenciosas sobre los prostituidores. El hecho que la mayoría de las personas prostituidas sean mujeres y la mayoría de los prostituidores sean varones no es un hecho casual. La posibilidad de recurrir al sexo pago da una cuota de poder a los varones que les permite lamer las heridas narcisistas que les provoca el avance de las mujeres en la conquista de otros derechos.

Pero aquí, volviendo al debate en Rosario, las mujeres empleadas en esos clubes (80 en total) plantearon que ellas no eran explotadas sino que esa era su elección. Que trabajar allí les permitía estar más protegidas, poder contactar un cliente sin sufrir los peligros de la calle y obtener buenas ganancias. Y que el cierre de esos lugares las perjudicaría. No sabemos si hablaban por su cuenta o impulsadas por los proxenetas dueños de los clubes. Es probable que se conjugaran ambas cosas. Analizar todos estos argumentos excede el espacio de este artículo. Sin embargo, en el campo de los peligros callejeros sabemos que en su mayoría provienen de la misma policía que las detiene buscando coimas o de los proxenetas que ven en el ejercicio independiente de la prostitución una amenaza a sus negocios. O sea, en su mayoría, son peligros creados para justificar la existencia de los espacios de los proxenetas.

Creo que es hora de correr el debate del lugar de la mujer. No centrarnos únicamente en si optó o no, o cuál es el abanico de opciones del que dispone, cuál es el contexto del que parte, cuáles son sus otras alternativas, etc. En lugar de seguir dando vueltas sobre la persona en situación de prostitución, deberíamos analizar al sujeto prostituyente y a la cultura prostituyente, o sea aquella que habilita a los varones para alquilar un cuerpo humano con fines sexuales.

Luego de la revolución sexual de los 60, en una época en que las y los adolescentes pueden tener sexo sin que eso signifique una sanción social y contar con medios de prevención de embarazos, debería haber disminuido la recurrencia al sexo pago. Si ya no hay tantas barreras para disfrutar de la sexualidad, ¿qué lleva a los varones de todas las edades a utilizar ese mecanismo?

Una de las hipótesis posible es que actualmente eso esté relacionado con el consumo, tanto de bienes como de servicios, exacerbado por una industria de la publicidad donde se coloca toda la inteligencia que no aparece ni en los programas de televisión ni en las películas. Si todo se compra, todo se vende y todo tiene su precio, puedo comprar o alquilar lo que desee, incluso una persona. No es extraño entonces que luego de pedir a los padres un celular, los adolescentes se reúnan para juntar dinero para ir con una mujer. La demanda prostituyente es otro de los nexos que une a las tres figuras. No habría trata, ni proxenetismo, ni prostitución sin una demanda por parte de los prostituyentes.

NOTAS

[1] Ley 12.331 del año 1936. Rosario era conocida en las primeras décadas del siglo como la "Chicago argentina", por sus redes de mafia y la proliferación de prostíbulos.

LA PROSTITUCIÓN Y LOS HOMBRES

Enrique Javier Díez*

Cuando se habla de prostitución se oculta, protege y minimiza el papel de los prostituidores. Sin embargo, es clave entender el punto de partida de esta situación: "si no existiera demanda, no habría oferta". Es decir, somos los hombres, como clase, los que mantenemos, forzamos y perpetuamos el sometimiento a esta violencia de género, demandando este "comercio" y socializando a las nuevas generaciones en su "uso".

La prostitución se justifica como una realidad social "inevitable", algo natural e inamovible. Los hombres de derechas prefieren que permanezca en la sombra para mantener su doble moral. Los de izquierdas desean que se legalice, alegando la defensa de los derechos de las trabajadoras y "para liberar al resto de los seres humanos del yugo de la moral retrógrada". Ambos planteamientos eluden los mecanismos de poder patriarcales que lo fundamentan.

Los trabajos habituales que se dedican al tema los ignoran y a los mismos prostituidores les cuesta aceptar su condición, representarse como tales. Este rechazo a afrontar un examen crítico sobre los usuarios de la prostitución, que constituyen de lejos el más importante eslabón del sistema prostitucional, no es otra cosa que una defensa tácita de las prácticas y privilegios sexuales masculinos. Por eso es tan importante hacer un análisis de las razones que explican por qué en una sociedad más abierta y libre, como la española tras la etapa de la dictadura franquista, sigue habiendo tantos hombres y jóvenes que acuden a relaciones prostitucionales con mujeres o con otros hombres.

¿Por qué los hombres acuden a la prostitución?

La mayoría de los estudios e investigaciones en profundidad sobre el tema llegan a una conclusión similar: *"un número creciente de hombres busca a las prostitutas más para dominar que para gozar sexualmente. En las relaciones sociales y personales experimentan una pérdida de poder y de masculinidad tradicional, y no consiguen crear relaciones de reciprocidad y respeto con las mujeres con quienes se relacionan. Son éstos los hombres que buscan la compañía de las prostitutas, porque lo que buscan en realidad es una experiencia de dominio y control total"* [1]. Parece como si una parte importante de la humanidad, los hombres que acuden a la prostitución, tuviera un problema serio con su sexualidad no siendo capaces de establecer una relación de igualdad con las mujeres, más de la mitad del género humano, que creen que deben de estar a su servicio. Como si cada vez que las mujeres consiguen mayores cotas de igualdad y de derechos estos hombres no fueran capaces de encajar una relación de equidad y recurrieran, cada vez con mayor frecuencia, a relaciones comerciales por las que pagando se consigue ser el centro de atención exclusiva, regresando a la etapa infantil de egocentrismo intenso, y una relación que no conlleva necesariamente ninguna "carga" de responsabilidad, cuidado, atención o respeto

*Es Profesor de la Facultad de Educación de la Universidad de León. Especialista en organización educativa, actualmente desarrolla su labor docente e investigadora en el campo de la educación intercultural, el género y la política educativa. Entre sus publicaciones se encuentran: *Educación Pública: de tod@s, para tod@s* (Bomarzo, 2013), *Qué hacemos con la educación* (Akal, 2012), *Educación Intercultural: Manual de Grado* (Aljibe, 2012), *"Decrecimiento y educación"* con Carlos Taibo (Catarata, 2011), *Globalización y Educación Crítica* (Colombia, 2009), o *Globalización neoliberal y sus repercusiones en la educación* (El Roure, 2007).

y equivalencia. Una segunda conclusión relevante de los estudios nacionales es que España es uno de los países donde el "consumo" de prostitución está menos desprestigiado. Las encuestas indican que un 27% de los españoles acude de forma habitual a la prostitución sin que se les reproche socialmente. De hecho, parece que hay un consentimiento social, ya no tácito sino explícito, en mantener estrategias y formas constantes que "alivian" la responsabilidad de aquellos que inician, sostienen y refuerzan esta práctica.

Educar en la igualdad en un mundo donde la prostitución es una profesión

Este consentimiento social influye en el proceso de socialización de los chicos y jóvenes en el uso de la sexualidad prostitucional. Si a esto añadimos la regulación de la prostitución como una profesión, estaríamos generando unas expectativas de socialización donde las niñas aprenden que la prostitución podría ser un posible nicho laboral, para ellas, y los niños aprenden que sus compañeras pueden ser compradas para satisfacer sus deseos sexuales. Los niños que se "socializan" en un contexto donde la prostitución está regulada legalmente como una profesión, que por lo tanto es aprobada socialmente y se promociona y publicita -en una sociedad de consumo es imprescindible hacerlo-, están aprendiendo que las mujeres son o pueden ser "objetos" a su disposición, que su cuerpo y su sexualidad se puede comprar, que no hay límites para su uso, que incluso pueden ejercer la violencia o la fuerza sobre ellas porque va a haber determinados espacios donde tengan todos los derechos si tienen dinero para pagarlos.

Por eso es radicalmente contradictorio hablar y defender la igualdad entre hombres y mujeres en el proceso educativo de los niños y niñas y, simultáneamente, apoyar la regulación de la prostitución.

Conclusión

Si queremos construir realmente una sociedad en igualdad hemos de centrar las medidas en la erradicación de la demanda a través de la denuncia, persecución y penalización del prostituidor (cliente) y del proxeneta. Suecia penaliza a los hombres que compran a mujeres, niñas o niños con fines de comercio sexual con penas de cárcel de hasta 6 meses o multa, porque tipifica este delito como «violencia remunerada». En ningún caso se dirige contra las mujeres, ni pretende su penalización o sanción porque la prostitución es considerada como un aspecto de la violencia masculina contra mujeres, niñas y niños. El cambio pasa por plantear un sistema económico justo y sostenible que incorpore en igualdad a ambos sexos. Por perseguir a las mafias y no favorecer los modelos Eurovegas. Por transformar la mentalidad de esos varones, no sólo con multas sino con educación y sensibilización en los medios. Y porque los derechos de las mujeres dejen de ser derechos de segunda y sean parte, de verdad, de los derechos humanos.

Se dice que la prostitución siempre ha existido. También las guerras, la tortura, la esclavitud infantil. Pero esto no es prueba de legitimidad ni validez. Tenemos el deber de imaginar un mundo sin prostitución, lo mismo que hemos aprendido a imaginar un mundo sin esclavitud, sin apartheid, sin violencia de género, sin infanticidio ni mutilación de órganos genitales femeninos. No podemos renunciar a nuestra utopía de transformar la sociedad y educar en igualdad a hombres y mujeres.

NOTAS

[1] BARAHONA GOMARIZ, MARÍA JOSÉ y GARCÍA VICENTE, MARÍA LUISA, *Una aproximación al perfil del cliente de prostitución femenina en la Comunidad de Madrid*, Ed. Dirección General de la Mujer, Madrid, 2003; p. 174.

ROMPIENDO EL TECHO DE CRISTAL

ESPECIAL CELIA AMORÓS Luisa Posada y Rosa Cobo

Es complicado dar cuenta en unas pocas líneas de la profundidad y de la extensión de la obra de Celia Amorós. Galardonada con justicia con el Premio Nacional de Ensayo, su labor ha sido crucial para incorporar los estudios feministas a la academia. De hecho, hasta que en 1985 se publica *Hacia una crítica de la razón patriarcal* no puede hablarse de feminismo filosófico en España. Celia Amorós ha dedicado la mayor parte de su vida al estudio del feminismo filosófico y a la formación de feministas; y para que esa reflexión perdurase y tuviese impacto en la academia y en el movimiento feminista comprendió que era necesario formar a otras mujeres en este saber y en ese compromiso ético-político. Desde los inicios del *Seminario Permanente de Feminismo e Ilustración*, que dirigió desde 1988 en la Universidad Complutense de Madrid, su magisterio ha sido crucial para el pensamiento feminista en lengua española, traspasando fronteras e impactando especialmente en el mundo del feminismo latinoamericano. La obra de Celia Amorós es, sin duda, la contribución intelectual de mayor alcance sobre teoría feminista que se ha publicado en lengua española. Es una obra llena de caminos abiertos para quienes estén interesados en recorrer las sinuosas sendas de la igualdad. Por esto, la filósofa Amelia Valcárcel ha escrito que el pensamiento de Celia Amorós es hoy “*el referente principal de la filosofía feminista en lengua española*” [1].

Celia Amorós, como sugeríamos más arriba, no es sólo una académica feminista. Como ella misma ha señalado tantas veces, ‘en feminismo, conceptualizar es politizar’. O, dicho de otra forma, el trabajo teórico de nuestra filósofa no permanece varado en una torre de marfil, pues su capacidad de hacer legible la situación de las mujeres es tan precisa que sectores feministas de la sociedad han hecho una recepción apasionada de su obra. Celia Amorós lleva cuatro décadas haciendo teoría feminista y contrastando sus análisis con la realidad social y todo ello con el telón de fondo de su compromiso con el movimiento feminista. Así, se da la poco frecuente circunstancia de que Amorós es reivindicada por la práctica totalidad de nuestro movimiento. Su figura ha despertado admiración intelectual por sus brillantes análisis sobre las estructuras materiales y simbólicas patriarcales, pero también mucho afecto por su insobornable compromiso político con el feminismo y con la realidad social de las mujeres. El resultado es una teórica respetada y querida por las mujeres feministas. Los cientos de charlas que impartió por la geografía española y latinoamericana al cabo han dado sus frutos: creó conciencia feminista y, además, conquistó el afecto de las mujeres de nuestro movimiento. La orientación crítica de su trabajo investigador se ha traducido en sus reflexiones sobre la vinculación entre feminismo e Ilustración o sobre la discusión entre igualdad y diferencia. Asimismo, ha interpelado críticamente a la postmodernidad y al multiculturalismo y en los últimos años ha escrito muy especialmente sobre las derivas éticas y políticas de su discurso. Y todo ello enmarcado en el ejercicio de un “feminismo filosófico” con el que quiere dar a entender “que el feminismo es susceptible de ser tematizado filosóficamente” [2]. Amorós exige la revisión crítica de la filosofía, puesto que “el discurso filosófico es un discurso patriarcal, elaborado desde la perspectiva privilegiada a la vez que distorsionada del varón, y que toma al varón como su destinatario en la medida en que es identificado como el género en su capacidad de elevarse a la autoconciencia” [3].

Amorós propone un feminismo ilustrado, pues entiende que es posible radicalizar la reclamación ilustrada de igualdad para las mujeres. Para nuestra filósofa, un feminismo

que olvida sus señas ilustradas de identidad y se desentiende con ello de los paradigmas modernos de emancipación, como el paradigma de la igualdad, sólo puede oscurecer los mecanismos materiales de dominio sobre las mujeres. Sus análisis se vuelven también a otras “vetas de Ilustración”, a aquellos momentos que, en otras culturas y en determinados pasajes históricos, han abierto vías de igualdad, autodesignación y emancipación a las mujeres. Cabe decir que Celia Amorós ha interpelado críticamente a los multiculturalismos cuando se radicalizan y enfatizan las diferencias culturales al punto de silenciar aquello que debe permanecer visible: la hegemonía patriarcal sobre las mujeres.

Celia Amorós se pregunta por el binomio ética-feminismo. Y concluye que la pregunta por el sentido de una ética feminista se contesta por sí misma: no se trata de hacer una ética “para mujeres”, ni de asumir acríticamente los valores asignados tradicionalmente a lo femenino; se trata de afirmar que el feminismo, en tanto reclamación de una sociedad igualitaria y, por tanto, más justa, es en su misma entraña un proyecto ético. Distinguiendo la igualdad de la identidad o la indiscernibilidad, este proyecto ético va de la mano de profundas transformaciones políticas, que tienen como horizonte regulativo constituir la individualidad femenina en regla. En efecto, en estos últimos años los análisis de Celia Amorós adquieren un marcado tono político. En ese contexto, nuestra filósofa reflexiona sobre la necesidad de una agenda feminista global, lo que le ha llevado a analizar el orden del género en la globalización, así como a explorar los imaginarios patriarcales en nuestras sociedades. Analizar fenómenos tan urgentes como los siniestros crímenes de Ciudad Juárez ha sido uno de los compromisos que ha asumido como tarea ineludible de su compromiso feminista. En esta dirección, hay que señalar el interés que ha mostrado por los procesos sociales que están contribuyendo a configurar nuestro mundo. Y más aún, por su compromiso intelectual y político frente a la globalización neoliberal. Celia Amorós vuelve la vista a nuestra historia reciente para buscar en el feminismo radical de los años setenta y en el feminismo socialista algunas claves hermenéuticas y políticas que puedan hacer legible esta sociedad global marcada por la ruptura del pacto patriarcal y del pacto social que tan significativamente están marcando la vida de las mujeres. En toda su obra se encuentran reflexiones y análisis precisos y sistemáticos acerca de la naturaleza del poder patriarcal, pues para Amorós la clave de la subordinación de las mujeres se encuentra en el patriarcado, al que ella identificará como una realidad sistémica constituida por el conjunto de quienes detentan el poder.

La doble tarea de recuperación de la memoria feminista y de revisión del pensamiento imperante en la cultura occidental no constituye, con ser ingente, el fin del feminismo filosófico de Celia Amorós. Para esta pensadora hacer teoría feminista hoy ha de tener el sentido prioritario de actividad crítica sobre nuestra realidad presente política, social e intelectual; y, por tanto, ha de tener el sentido de ser crítica y la desactivación del patriarcado, lo que es tanto como decir que el feminismo tiene que seguir siendo para esta filósofa un proyecto de transformación social. Pero un proyecto como éste sólo es posible a partir de pactos entre mujeres, que enfrenten a la racionalización política patriarcal las aspiraciones radicalmente feministas de la igualdad. Y Celia Amorós ha sabido transmitir, con su obra, su magisterio y su compromiso militante, que ese es precisamente el camino por el que las feministas tenemos que seguir apostando.

NOTAS

[1] Valcárcel:1991: *Sexo y Filosofía. Sobre "Mujer" y "Poder"*, Anthropos, Barcelona, p. 15

[2] Amorós, C. (2000): *Presentación (que intenta ser un esbozo del status questionis)*, en C. Amorós (ed.): *Feminismo y Filosofía*. Madrid: Síntesis, pp. 9-112

[3] AMORÓS, CELIA, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, 2ª edición, 1991; pág. 27.

CON LAS QUE ESCRIBEN

PORTADA: EL ORIGEN DEL MIEDO Bethsabé Huamán*

I

Esa soy yo en el origen del tiempo, pegada a la baranda de la cuna.

La noche cerrada es oscura como el interior de un sombrero.

Me reduzco a una palabra. Mamá.

Mamá tengo frío, mamá tengo hambre, mamá tengo sueño, mamá estoy despierta.

Ella está lejos, su voz es distante. Intento ir hacia ella pero un tul blanco me cubre.

Mamá no responde, mamá no viene.

II

Esa es mamá llorando.

Al verla contemplo el sol eclipsarse en plena mañana. Observo la ola asesina que se levanta sobre su sombra. Su llanto me detiene como el sueño al bostezo.

Llora desconsolada frente al televisor. Persigo la circunstancia de su tristeza en mi memoria, hasta que una noción extraña de la luz se filtra como una promesa sin fin.

Me siento a su lado. Miro la pantalla. Reconozco los trajes blancos con rayas negras atravesándolos. El puño en alto que grita consignas.

Un rostro familiar sobre ese número culposo.

III

Esa es mamá, otra vez, frente al televisor con su libreta de apuntes y el lapicero en la mano. Mamá mira, escucha absorta.

Un señor calvo con bigotes se retira de la pantalla. La hoja de mamá está en blanco.

“El chino nos mintió”.

Queda la bandera del Perú.

IV

Esa es mamá siendo apuntada con un revólver en la cabeza. Incitando al hombre a disparar. Arguyendo que despojarla de lo poco que tiene es peor que matarla.

* *Es Magíster en Estudios de Género por el Colegio de México y en Bellas Artes por la Universidad de Nueva York. Licenciada en Literatura por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Formó parte del comité directivo de la revista de literatura Dedo Crítico. Ha publicado los libros de relatos Sábado (2003) y Memento Mori (2009).*

Esa soy yo llorando, negando con la cabeza, gritando no. Sus ojos destellan de rabia e impotencia. No la comprendo. Mi interior transforma el valor en egoísmo y en secreto la acuso de traición. Se escuchan gritos en la calle. El hombre empuja a mamá, se va con el dinero y las joyas de las abuelas.

Quiero abrazar a mamá, quiero apretarme a su cuerpo, quiero fundirme con ella.

Afuera se oyen dos tiros. Mamá sale corriendo.

Le pido a mamá que no se muera, pero no me escucha.

V

Esa es mamá sentada sobre la cama, despoblada de luz, de fuerza, de deseo. Vacía.

No tiene ganas de amanecer, ni de levantarse, ni de trabajar, ni de abrir un libro, ni de ver la pantalla, ni de comer. Ha gastado todas las lágrimas que tenía.

Quiere respuestas que no tengo.

Me llama con urgencia, con premura. No escucho.

Quiere abrazarse a mí. No voy.

No quiere ser mamá. Tampoco yo.

La oscuridad del sombrero, Bethsabé Huamán